

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN LA TOMA
DE DECISIONES

Presentado por:

DALIA ROSA DELGADO BURBANO

JENNY PATRICIA ROJAS LEÓN

Director:

JUAN CARLOS GARZÓN RODRÍGUEZ

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE MÁSTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y
SOCIAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO

HUMANO- CINDE

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

2014

AGRADECIMIENTOS

Al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, por pensar estrategias que sumen actores cualificados a la justa y ética causa, de garantizar el bienestar de niñas, niños, adolescentes y las familias colombianas.

A la Universidad Pedagógica Nacional y a la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano- CINDE.

Al maestro Juan Carlos Rodríguez por sus valiosos aportes.

A nuestras instituciones por el respaldo brindado.

A nuestras familias por todo su amor y apoyo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>— Educación de Calidad —</small>	FORMATO	
	RESUMEN	ANÁLITICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB		Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		Página 3 de 139

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado de maestría de investigación para optar al título de Máster en Desarrollo Educativo y Social.
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Análisis de experiencias de participación de niños y niñas en la toma de decisiones.
Autoras	Delgado Burbano, Dalia Rosa; Rojas León, Jenny Patricia
Director	Garzón Rodríguez, Juan Carlos
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional; CINDE, 2014. 189p.
Unidad Patrocinante	
Palabras Claves	Niños, niñas, participación, espacios de participación, incidencia en la toma de decisiones.

2. Descripción

En esta investigación se presenta un análisis documental donde se analizan las estrategias utilizadas para promover y motivar la participación de niños y niñas en espacios de decisión, se revisan dieciséis documentos que compilan experiencias de participación desarrolladas en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay; además se incluye una experiencia desarrollada en España por considerarse de interés para la investigación. Se busca identificar las potencialidades o debilidades que giran en torno al involucramiento de niños y niñas en la toma de decisiones en asuntos de interés público, con el propósito de identificar factores que contribuyan al fortalecimiento de procesos, estrategias y acciones que facilitan la participación de niños y niñas en espacios de decisión.

3. Fuentes

La búsqueda de documentos se adelantó utilizando medios como: nueve buscadores especializados de internet (Banco de Datos sobre Educación Iberoamericana -IRIESE, Canal Iberoamericano de Noticias Sobre Educación - CINED, Colnodo-Colombia, Leduca, Latin American Network Information Center – University of Texas, ERIC, Dialnet, Educateca, Google académico, Chemedía y Slide Finder), cinco bibliotecas (Luis Ángel Arango, Universidad Nacional, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad de la Salle) y cinco centros de investigación (Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP, Grupo Estudios del Territorio del Instituto de Estudios Regionales -INER, Grupo de Investigación en Desarrollo Social –GIDES, el Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID de la Universidad Nacional y la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo

Humano -CINDE).

Cómo fuentes confiables de información se obtuvieron 63 citas, los autores más consultados fueron:

* Alcaldía de Medellín y la Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social.

* Annan, K. (2001). Nosotros los niños y las niñas. Cumplir las promesas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

* Campaña Latinoamericana por el derecho a la Educación Action Aid Américas, Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica, Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), Ayuda en Acción, Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, et al. (2012). Mecanismos de participación para niños y niñas: Reflexiones y experiencias distintas.

* ICBF y Coautores de la Estrategia de Cero a Siempre: Lineamiento de participación y ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia.

* Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (CESESMA).

* Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia.

* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef

* Roger Hart

* Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

* Save the Children

* Francesco Tonucci

* Estanislao Zuleta

Por último las investigadoras tuvieron en cuenta ocho referentes legales que dan soporte a la investigación, entre otros la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006 y la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

4. Contenidos

Esta tesis está compuesta por ocho capítulos, los primeros seis contienen los argumentos temáticos y metodológicos para la realización de esta investigación y los dos últimos presentan los resultados y las conclusiones.

Sintetizando el contenido, en los primeros seis capítulos del documento de tesis se encuentra: justificación, planteamiento del problema, objetivos, descripción de la investigación, marco metodológico para las tres fases de la investigación, los antecedentes de política y las teorías que sustentan la investigación. En el capítulo siete se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis documental y el capítulo ocho a manera de cierre se presentan las conclusiones a las cuales las investigadoras llegaron. Por último se relacionan los referentes bibliográficos.

5. Metodología

La investigación propuesta es de corte cualitativo, a partir de un enfoque hermenéutico se propuso una revisión documental de informes de sistematización de experiencias que dan cuenta de la participación de niños y niñas en la toma de decisiones en aspectos de gobierno, comunidad y otros. Las experiencias seleccionadas se desarrollan en países como Colombia, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú,

República Dominicana Uruguay y España.

Se busca encontrar herramientas conceptuales y metodológicas que coadyuven al cumplimiento de la responsabilidad definida en el Decreto 936 de 2013 frente a promover la participación e incidencia de niños y niñas al interior de los Consejos Municipales de Política Social y otras instancias de decisión, como una tarea de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Los resultados de la presente investigación, se proponen como insumo para el diseño de metodologías que impulsen la participación infantil en los distintos contextos.

El desarrollo de la investigación se propone en tres fases. La primera corresponde a la etapa de recolección, organización y selección de información; en la segunda fase se lleva a cabo la sistematización y análisis de la información, en donde se definieron 16 experiencias y en la tercera etapa se mostrarán los resultados. Para cada una de estas fases, se diseñaron herramientas que facilitan la organización, visualización, análisis e interpretación de la información, estructurando un proceso organizado y coherente con los propósitos investigativos.

6. Conclusiones

Luego de realizar el análisis a los dieciséis documentos seleccionados, se puede afirmar que cada experiencia se surte de una serie de elementos que la hace particular en cuanto a sus contenidos, las metodologías, los espacios y los alcances logrados en el ejercicio de la participación de niños y niñas de acuerdo con el contexto en el que se desarrollan. Sin embargo, teniendo en cuenta aspectos comunes en las experiencias, es posible identificar tres tipos de prácticas:

- La participación como un contenido de enseñanza pero no necesariamente como una práctica.
- Una Participación que genera incidencia por tan solo un momento.
- Prácticas que no tematizan la participación, donde ésta no forma parte de sus contenidos sino que se constituye en el medio para desarrollar la propuesta.

La Participación como contenido de enseñanza pero no necesariamente como una práctica.

En este tipo de experiencias formativas, la participación se evidencia como un contenido de enseñanza, aquí se hacen evidentes herramientas pedagógicas que pueden simular espacios de participación como ejercicio didáctico. No obstante, las decisiones que niños y niñas puedan tomar no inciden en otros espacios distintos al formativo.

La Participación que genera incidencia por tan solo un momento

Estas prácticas motivan la participación de niños y niñas, y su incidencia en la toma de decisiones; estos espacios no se proponen como un dispositivo pedagógico para la participación, sin embargo, con la práctica se enriquecen las habilidades y experiencias de los niños y niñas participantes, sin

lograr un proceso constante y sostenible, este tipo de prácticas se promueven desde la institucionalidad en momentos coyunturales frente a procesos como formulación de planes, consultas, rendición de cuentas o en el diseño de proyectos.

Las Prácticas que no tematizan la participación, donde ésta no forma parte de sus contenidos sino que se constituye en el medio para desarrollar la propuesta.

Estas experiencias no vuelven de la participación un contenido de enseñanza, se mueven en torno a los intereses de los niños y niñas, en estos espacios los aprendizajes buscan fortalecer o generar herramientas para la comunicación, el análisis, la prevención, el autocuidado. Estas prácticas mueven la participación de niños y niñas en la lógica del proceso y no del contenido.

Este tipo de experiencias emplean medios alternativos que motivan la participación de los niños y niñas, alcanzando mayores niveles de incidencia. Los adultos siguen mediando el ejercicio como facilitadores del proceso, su intervención es propositiva y motivadora.

Elaborado por:	Delgado Burbano, Dalia Rosa; Rojas León, Jenny Patricia
Revisado por:	Garzón Rodríguez, Juan Carlos

Fecha de elaboración del Resumen:	06	01	2015
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. JUSTIFICACIÓN	15
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
2.1. Pregunta de investigación	20
2.2. Descripción del Problema	20
3. OBJETIVOS	24
3.1.1. Objetivo General	24
3.1.2. Objetivos Específicos.....	24
4. MARCO METODOLÓGICO.....	25
4.1. Fase uno: Recolección, organización y selección de información.....	27
4.2. Fase dos: Sistematización y análisis de la información	28
4.2.1. Ruta de análisis	31
4.2.2. Descripción de la muestra de documentos	32
4.2.3. Georreferenciación de las experiencias.....	36
4.3. Fase tres: Resultados.....	37
5. ANTECEDENTES DE POLÍTICAS	38
6.1. Los niños y niñas involucrados en la toma de decisiones	49
6.2. Los niños y niñas protagonistas de la participación.....	50
6.3. Participación infantil.....	53
6.4. Alcances de la participación infantil.....	56
6.5. La participación entendida como Derecho y como proceso de Desarrollo Humano	61
6.6. Frente al ciclo vital de la infancia	63
6.7. Democracia	64
6.8. Ciudadanía	67
7. RESULTADOS.....	70
7.1 Con relación a la comprensión de la participación infantil.....	70
7.1.1 La comprensión de la participación infantil desde el concepto	70

7.1.2	Concepciones de la participación desde los enfoques.....	76
7.1.3	La comprensión del niño o la niña como sujeto participante.....	80
7.1.4	Comprensiones desde las intencionalidades de la experiencia	84
7.2	Dispositivos para la participación	86
7.2.1	Formas y herramientas para la participación de niños y niñas.....	86
7.2.2	Mecanismos para la toma de decisiones	93
7.3	Espacios para la participación de niños y niñas	97
7.3.1	Saberes que se movilizan a través de los espacios de participación	97
7.3.2	Superando los obstáculos	100
7.3.3	Escenarios y alcances de la participación infantil.....	105
7.3.4	Como avanzar en la participación de niños y niñas	108
8.	A MODO DE CIERRE	113
8.1.	Participación como contenido de enseñanza pero no necesariamente como una práctica.....	113
8.2.	Participación que genera incidencia por tan solo un momento	115
8.3.	Prácticas que no tematizan la participación, ésta no forma parte de sus contenidos, se constituye en el medio para desarrollar la propuesta	119
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	123

TABLA DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Niveles de participación.....	60
---	----

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1. Criterios y ruta de análisis	29
Cuadro 2. Experiencias analizadas	33

INTRODUCCIÓN

En esta investigación se presenta un análisis documental, a partir de la identificación, selección y codificación de dieciséis experiencias desarrolladas en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay; se incluye una experiencia desarrollada en España de acuerdo con el interés de esta investigación. En estas experiencias se hace evidente la participación de niños y niñas. Con base en los contenidos de cada documento se realiza un proceso de codificación que facilita su análisis y permite evidenciar mensajes subyacentes al interior de cada experiencia, dando pie a una posición hermenéutica, crítica y propositiva alrededor de los significados, aportes, debilidades y potencialidades de los procesos, con relación a la pregunta de investigación.

La organización y codificación de los documentos se realizó en torno a las categorías, dimensiones y códigos de análisis definidos, facilitando la identificación, descripción y representación del contenido de los documentos, a través de una serie de herramientas diseñadas para este fin, que permitieron también la recuperación selectiva y oportuna de la información, la visualización, agrupación y manejo técnico de los contenidos. Su análisis se propone por las categorías definidas y se incorporan a los resultados apartes de algunas experiencias, para facilitar su identificación dichas citas se encuentran en letra cursiva.

La investigación se inscribe en la línea de investigación en Niñez de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano “CINDE”. A partir de discusiones

conceptuales y construcciones colectivas, el grupo de estudiantes de la UPN 35 circunscritos en esta línea, buscaron producir conocimiento sobre la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como agentes de cambio social, comunitario y familiar.

Así, la investigación busca contribuir al fortalecimiento de procesos, estrategias y acciones que facilitan la participación de niños y niñas en espacios de decisión.

1. JUSTIFICACIÓN

En América Latina, grandes retos se enfrentan tras el desazón de algunas promesas que llevan más de doscientos años sin cumplirse, “la democracia en Latinoamérica no ha mostrado los resultados que esperaban sus ciudadanos, muchos ahora cuestionan su capacidad para la consecución del progreso económico y social” (PNUD 2004, p.15). Diez años después de este análisis, la solución a la pobreza, a la inequidad y a la desigualdad, aún está lejos de hacerse realidad.

La debilidad de las democracias Latinoamericanas y en especial la Colombiana se manifiesta en los bajos niveles de participación. Si bien existen sorprendentes avances tecnológicos, que facilitan la comunicación, existe poca participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, la participación no es un concepto que este familiarizado o apropiado por la ciudadanía (no todos-as participan) y los espacios resultan insuficientes, situación que es más evidente en grupos poblacionales subrepresentados como son mujeres, jóvenes, indígenas, afrocolombianos, afrocolombianas y también niños, niñas y adolescentes.

Aspectos como la debilidad institucional en todos los niveles de la administración pública, la inseguridad ciudadana, la calidad de la educación, el acceso a la salud y la corrupción son temas de política pública que se han posicionado en la agenda y que aún no encuentran soluciones estructurales.

“El superar estas barreras y alcanzar una democracia de ciudadanos y ciudadanas, en la cual sobresalgan instituciones responsables y receptivas, fuertes relaciones entre Estado y ciudadanía,

y la participación e inclusión de las poblaciones más vulnerables, es un requisito ineludible para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio de forma equitativa y sostenible, y alcanzar un país que conviva en paz (...) Tenemos que ser capaces, a la vez, de lograr que el acceso y los beneficios del crecimiento económico, de la inserción internacional, de la democracia, del desarrollo tecnológico, lleguen a todos. Que los ciudadanos y ciudadanas de nuestros países tengan opciones reales de participación en la sociedad. (PNUD, 2004, p.13).

En medio del paradigma de la modernidad occidental, impositivo, homogenizante y excluyente, se desarrollan procesos importantes para reconocer y respetar las diferencias étnicas y culturales y para escuchar la voz de los actores en la toma de decisiones en los asuntos que les compete. En Colombia, esta diversidad encuentra un importante avance a partir de la Constitución Política de 1991. Allí, la participación se constituye en una herramienta para dar sentido a una democracia, donde la ciudadanía juega un rol fundamental que trasciende la decisión en las urnas y la representatividad como forma de gobierno, una ciudadanía que reconoce su valor y que hace conocer su opinión, que forma parte activa de su gobierno, que no sólo vive problemas y pasa necesidades, sino que es capaz de formular las soluciones acordes a sus requerimientos. En esta democracia participativa, la diversidad de actores, con su cultura, experiencia, ideología y conocimiento, enriquece el ejercicio de construcción colectiva.

Se vive una era de cambio, una transición desde lo tradicional hacia nuevas formas de ver la cultura, la religión, la comunicación, la sexualidad, en general, de ver el mundo; han surgido nuevas y diversas formas en que los seres humanos se relacionan. Como un principio democrático para la vivencia de una ciudadanía real y tangible, la niñez se constituye en un reto apremiante, frente a lo cual Aguilar (2010) afirma:

Cada día hay nuevos retos por resolver y nuevas inserciones en el mundo, que requieren actualizar la forma en que se aborda el papel de la infancia en la sociedad. Reconocemos que la niñez puede tener mejores niveles de inclusión participativa en la vida del Estado y en la medida en que resulte exitoso dicho relacionamiento, gestado desde la familia y la escuela como principales ámbitos en que su vida se desarrolla, es posible avanzar en la construcción real de un Estado Social de Derecho. (p.6)

En tal sentido, los retos pueden ampliarse desde los planteamientos de Francesco Tonucci, en la medida en que la sociedad aprenda a escuchar y a comprender a los niños y niñas en su diversidad, porque sólo así será capaz de comprenderles con todas sus diferencias. En una entrevista realizada, afirma:

Con respecto al niño, las preguntas que habitualmente se hacen los adultos son: ¿Cómo podemos ayudarlo? ¿Cómo podemos protegerlo? ¿Cómo podemos defenderlo? El empeño de los padres ya no es, como hace algunas generaciones promover progresivamente su autonomía, sino garantizar su dependencia y solicitar a las autoridades su seguridad. El empeño de los administradores es suministrar a las familias cada vez más servicios para realizar esta exigencia de control y custodia. Si reconocemos en el niño la autonomía que necesita y nos convencemos de que podrá ser un gran aliado para el cambio real y radical de la ciudad, en la perspectiva de una nueva cultura de la infancia, la pregunta que deberá ser es ¿Cómo puede el niño ayudarnos a nosotros los adultos? (Tonucci, 2009, recuperado en <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/04/29/educacion/EDUC-02.html>).

La Convención de los Derechos del niño marca un gran hito para la protección y desarrollo integral de niños y niñas para los países que circunscriben el pacto. Específicamente

en Colombia, a partir del Código de Infancia y Adolescencia, la Constitución Política de 1991 y más recientemente, a través del Decreto 936 de 2013 se imponen nuevos y mayores desafíos para el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, uno de ellos se establece en el Artículo 8, en el numeral 4, donde se definen las instancias de participación como:

Espacios que propician la participación y movilización de los niños, niñas y adolescentes como actores fundamentales en el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a ellos. En cada ámbito se definirán mesas de participación de niñas, niños y adolescentes y se promoverá la integración vertical de estas instancias (Artículo 8 Decreto 936 de 2013).

Es así como los Consejos de Política Social, en los diferentes ámbitos de acción, deben establecer en su estructura una instancia operativa que permita dinamizar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y que además, promueva y garantice una instancia de participación, donde niños y niñas sean protagonistas. Por lo cual, resulta fundamental identificar prácticas o experiencias que han llevado a que la participación de niños y niñas sea efectiva en la toma de decisiones en asuntos públicos, y es así cómo esta investigación permitirá identificar aspectos conceptuales y metodológicos, que resultan fundamentales para avanzar en este reto.

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación cobra importancia en la medida en que a partir de la revisión de experiencias, se puedan establecer en la práctica, parámetros que posibiliten identificar principios y desarrollar metodologías para facilitar la participación de niños y niñas en la toma de decisiones en asuntos públicos, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 936 de 2013, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF,

teniendo como escenarios fundamentales los Consejos de Política Social y la construcción de Políticas Públicas Sociales.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las prácticas que se han construido en América Latina y específicamente en Colombia, para facilitar la participación de niñas y niños en espacios de decisión?

2.2. Descripción del Problema

El constante ordenamiento social de la humanidad, ha definido una serie de prioridades que llevan consigo disensos, contradicciones y ambigüedades a la hora de formular e implementar políticas, programas, estrategias, proyectos y acciones para mejorar las condiciones de vida de las comunidades. El rol del Estado se ha transformado conforme a las nuevas dinámicas que se generan para actuar en la búsqueda del desarrollo o del bienestar.

Se hace evidente el agotamiento del modelo económico y del paradigma liberal que generó una serie de transformaciones al sistema social, político y económico en el mundo,

“aun cuando se reconocen sus logros en términos de estabilización financiera, democratización del sistema político y modernización del Estado, cada vez se aceptan menos sus resultados poco positivos en materia de crecimiento, generación de oportunidades de trabajo digno, reducción sustancial de la desigualdad, de la pobreza, y de los arraigados procesos de discriminación de género y otros (...) La región (refiriéndose a América) pareciera encontrarse, una vez más, en un momento de decisiones cruciales respecto a un nuevo modelo de desarrollo, cuya ecuación pueda

plantear de modo más progresista y sostenible la relación entre crecimiento económico, progreso social y democracia (Draibe, Riesco, 2006, p.8).

De cara a estas transformaciones, uno de los mayores retos en Colombia, es impulsar una democracia participativa, con el ánimo de enfrentar los factores multidimensionales que originan las desigualdades, la agudización de la pobreza, la segregación social, la violencia y la exclusión, y que afectan el activo social más importante de una nación: los niños, niñas y adolescentes (PNUD, 2004).

En este sentido, se hace evidente la necesidad de propiciar la participación activa de nuevos actores, generando suficiente información para la toma de decisiones y ampliando la comprensión de las acciones directas del gobierno, procurando así superar la incapacidad sistemática del Estado para cumplir con los objetivos encaminados a garantizar el bienestar de sus comunidades. Esto implica un proceso de construcción social que supone el reconocimiento de los actores sociales en la diversidad, la pluralidad, la potencialidad y la solución a sus distintas necesidades y problemáticas, construyendo una ciudadanía activa desde los primeros años de vida de una persona.

Niños y niñas son reconocidos y se auto-reconocen como sujetos activos de derechos y por tanto como un actor más en las decisiones. No obstante, este reconocimiento presenta una serie de dificultades que limitan el ejercicio efectivo del derecho a participar, que entre otros factores debe superar aspectos como la intervención de los adultos en sus decisiones, recursos insuficientes para generar condiciones adecuadas para su participación, dificultades frente a su cuidado y seguridad en el momento de trasladarse para formar parte de espacios participativos,

los verdaderos alcances frente a la incidencia en la toma de decisiones que genera su participación, entre otros aspectos que se constituyen en barreras para una participación real y constante de niños y niñas.

Los mecanismos que garantizan la participación de los niños y niñas en los asuntos que inciden de manera directa o indirecta en su bienestar, crecimiento y desarrollo, están mediados por los adultos y limitados por dispositivos de formación que no trascienden a la práctica e incidencia

la presencia de los niños está totalmente regulada por criterios adulto-céntricos eludiendo así cualquier amenaza de transformación en las relaciones de poder entre generaciones. Lo planteado lleva a la necesidad de identificar cuál sería el rasgo medular para diferenciar que es participación y que no es (Giorgi, 2009, p.11).

En algunas situaciones, la participación infantil se ha tematizado y se ha limitado a la pertenencia a programas institucionales o sectoriales, a la asistencia en encuentros únicos o esporádicos o a hacer visible su presencia en escenarios públicos, con el ánimo de “cumplir con el requisito” sin que esto signifique una incidencia real en las decisiones, esto en términos de Hart (1993), significaría una participación simbólica, decorativa o manipulada (ver Figura 1, p.60).

De otra parte, los adultos han limitado la participación de niños y niñas guiados por temores infundados frente al exceso de autonomía o la falta de capacidades, al respecto Lansdown, (citado por ICBF 2013, p.8), señala que:

Muchos adultos malinterpretan el sentido de la participación y por eso temen que pueda dar lugar a un agobio inapropiado de los niños, a la falta de respeto por los padres y a una libertad excesiva sin las correspondientes responsabilidades. Sin embargo, el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, no concede al niño el derecho de asumir la responsabilidad de cualquier decisión, independientemente de las implicaciones o de su propia capacidad. Lo que sí exige es que los adultos mantengan un diálogo comprensivo y respetuoso con los niños.

No existe coherencia entre el deber ser y la práctica de la participación infantil, una cosa dice la teoría, la normativa y las herramientas que se proponen como dispositivos metodológicos para facilitar la participación significativa de niños y niñas, avanzando hacia su real incidencia en la toma de decisiones en los ámbitos políticos y sociales, y otra muy distinta es lo que se alcanza en la práctica, donde la participación infantil se enfrenta a grandes limitantes.

3. OBJETIVOS

Para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada se proponen los siguientes objetivos:

3.1.1. Objetivo General

Identificar las prácticas que se han construido para facilitar la participación de niñas y niños en espacios de decisión, desarrolladas en Colombia y otros países de América Latina como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, también se analiza una experiencia de España.

3.1.2. Objetivos Específicos

- Conocer las comprensiones sobre la participación de niños y niñas que se abordan en las prácticas identificadas.
- Identificar las propuestas metodológicas que se han desarrollado para facilitar la participación de niños y niñas en la toma de decisiones.
- Identificar los espacios en los que se configura la participación de niños y niñas.

4. MARCO METODOLÓGICO

La investigación propuesta es de corte cualitativo, a partir de un enfoque hermenéutico se propuso una revisión documental de informes de sistematización de experiencias que dan cuenta de la participación de niños y niñas en la toma de decisiones en aspectos de gobierno, comunidad y otros. Las experiencias seleccionadas se desarrollan en países como Colombia, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana Uruguay y España.

Se busca comprender los aprendizajes que deja cada una de las experiencias a partir de su propia historicidad, esto no es un proceso mecánico, aquí “la comprensión se encuentra siempre en movimiento, nunca es definitiva y toma forma como parte de un proceso constante de revisión de los propios prejuicios que se da en medio de una apertura a la vida local y a las prácticas sociales” (Herrera, 2010, p.188)

Desde este enfoque, la revisión documental supone que la producción escrita que se ha dado en un campo de conocimiento, puede ser interrogada a partir de preguntas que permiten re-comprender y situarla a la luz de inquietudes actuales, constituyéndose en fuente de nuevos conocimientos y aprendizajes. Interrogando las prácticas, es posible generar nuevas comprensiones y sentidos a los contenidos dando paso al círculo hermenéutico como recurso explicativo de una retroalimentación en la estructura circular del entendimiento.

Frente a la estructura circular de comprensión, Gadamer citado por Herrera (2010) define que “la interpretación empieza siempre con conceptos previos que tendrán que ser sustituidos progresivamente por otros más adecuados” (p.130), por ello, manifiesta Herrera, el círculo de la comprensión no llega al mismo lugar de donde parte (...) Entrar en un círculo hermenéutico, consiste en explicitar los prejuicios y ganar conciencia frente a ellos en la medida en que son confrontados con el texto durante el proceso de interpretación (p.135).

Explorando las distintas experiencias que se han dado en Colombia y en otros países de Latinoamérica, se busca encontrar herramientas conceptuales y metodológicas que coadyuven al cumplimiento de la responsabilidad encomendada por el Decreto 936 de 2013 a los Agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, frente a promover la participación e incidencia de niños y niñas al interior de los Consejos Municipales de Política Social y otras instancias de decisión. Los resultados de la presente investigación, se proponen como insumo para el diseño de metodologías que impulsen la participación infantil en los distintos contextos.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo de la investigación se propone en tres fases. La primera corresponde a la etapa de recolección, organización y selección de información; en la segunda fase se lleva a cabo la sistematización y análisis de la información y en la tercera etapa se mostrarán los resultados. Para cada una de estas fases, se diseñaron herramientas que facilitan la organización, visualización, análisis e interpretación de la información, estructurando un proceso organizado y coherente con los propósitos investigativos.

4.1. Fase uno: Recolección, organización y selección de información

En esta etapa de la investigación, se recolectó y consultó información sobre prácticas de participación de niñas y niños, así como artículos, sistematizaciones de procesos, investigaciones y otros documentos relacionados con las experiencias en participación de la niñez. La búsqueda inicialmente priorizó experiencias desarrolladas en Colombia y se amplió a experiencias en Latinoamérica y España.

Para adelantar la búsqueda de documentos se utilizaron medios tales como: buscadores especializados de internet (Banco de Datos sobre Educación Iberoamericana -IRIESE, Canal Iberoamericano de Noticias Sobre Educación - CINED, Colnodo–Colombia, Leduca, Latin American Network Information Center – University of Texas, ERIC, Dialnet, Educateca, Google académico, Chemedía y Slide Finder), bibliotecas (Luis Ángel Arango, Universidad Nacional, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad de la Salle) y centros de investigación (Fundación Centro de Investigación y Educación Popular- CINEP, Grupo Estudios del Territorio del Instituto de Estudios Regionales INER, Grupo de Investigación en Desarrollo Social GIDES y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID de la Universidad Nacional y CINDE), los cuales se detallan en los referentes bibliográficos.

Se definieron las experiencias a analizar a partir de los siguientes criterios de selección:

- Las experiencias abordaron prácticas en las que se evidenció la participación de niños y niñas en la toma de decisiones, en diferentes ámbitos.

- Las experiencias brindan información clara y suficiente, frente al proceso abordado y la forma cómo se generaron herramientas, espacios, procesos, acciones, etc., que hicieron posible que niños y niñas incidieran en estos ámbitos.
- Se abordaron experiencias desarrolladas en Colombia, Latinoamérica y España, teniendo en cuenta criterios de significatividad, relevancia y pertinencia frente a los objetivos propuestos en la presente investigación.
- Se seleccionaron experiencias desarrolladas desde el año 2006 a 2013, conforme a la delimitación del campo de la investigación.

4.2. Fase dos: Sistematización y análisis de la información

En esta etapa, se revisaron detalladamente las experiencias identificadas y seleccionadas durante la primera fase. Para abordar la sistematización de la información, se definieron tres categorías de análisis, las cuales se desagregaron por dimensiones e indicadores. A partir de una rejilla de análisis y utilizando la herramienta Atlas ti, fue posible la organización, visualización, revisión y análisis de la información, esto permitió recoger los elementos significativos que le dieron contenido y sentido a las categorías de análisis propuestas. (Ramírez, 2001).

Para abordar la codificación en la herramienta Atlas.ti, se crearon tres familias de códigos a partir de las categorías definidas: participación, metodología para la participación y espacios de participación. Cada familia de códigos agrupó unos códigos ordenadores que corresponden a las dimensiones de análisis y finalmente se establecieron códigos de análisis, dando cuenta de los

indicadores definidos, a partir de estos códigos analíticos se clasificó cada experiencia. (Ver Cuadro1. Criterios y ruta de análisis, p.29).

Cuadro 1. Criterios y ruta de análisis					
Objetivos	Categoría (Familia de códigos)	Dimensiones (Código Ordenador)	Indicador (Código analítico)	Pregunta Orientadora (Criterio de análisis)	
1. Conocer las comprensiones sobre la participación de niños y niñas a que se abordan en las prácticas identificadas.	Comprensiones de la Participación	Concepto	¿Cuál es el referente conceptual de participación que le da sentido a la práctica?	¿Qué implicaciones tienen las concepciones desde las cuales se aborda de participación? ¿Por qué se entiende la participación de esta manera y no de otra?	
		Enfoque	¿Desde qué enfoque se dimensiona la participación de niños y niñas?	¿Cómo se desarrollan los enfoques en la práctica?	
		Niños y niñas como sujetos participantes	¿Quiénes son los niños y niñas que participan?	¿Cómo se concibe a los niños y niñas como sujeto participante en la práctica?	¿La participación en la que niños y niñas se involucran logra trascender el dispositivo pedagógico hacia la toma de decisiones? ¿Cuál es la percepción del sujeto participante dentro de la práctica? ¿Cuál es el lugar del adulto como actor político en la práctica?
			Intencionalidades		¿Con qué propósito se desarrolla la experiencia?
2. Identificar las propuestas metodológicas que facilitan la participación de niños y niñas	Dispositivos para la participación	Formas de participación	¿Qué instancias o mecanismos se crearon para facilitar la participación de niños y niñas?	¿El ejercicio participativo esta mediado por una institución o son actividades propias impulsadas por los niños y niñas?	
			¿Cuál es la relación entre las formas y espacios de participación?		
			¿Cómo se definen esas formas de participación?		
			¿De dónde surgen esas formas de participación?		

			¿Qué actores intervienen en la práctica?	
			¿Qué tipo de relaciones se identifican en la práctica?	
		Herramientas o instrumentos	¿Qué instrumentos operacionales se diseñaron para desarrollar las prácticas de participación de niños y niñas?	¿Las metodologías proponen una participación independiente entre niños y niñas o participan conjuntamente con adultos?
			¿Qué herramientas se producen al finalizar la práctica?	
		Mecanismos para la toma de decisiones	¿Qué procesos utilizan los niños y niñas para la toma de decisiones?	¿La metodología puede ser un dispositivo para movilizar actores y garantizar que la toma de decisiones pueda desarrollarse? ¿Cómo las experiencias arman metodologías para la toma de decisiones? ¿Las metodologías están hechas para ceder el poder a niños y niñas?
			¿Sobre qué deciden los niños y niñas?	
3. Establecer un mapa de espacios de decisión que permiten la participación de niños y niñas.	Espacios de participación para la toma de decisiones	Saberes que se Movilizan	¿Los saberes de quién se movilizan?	¿La participación se evidencia como un dispositivo pedagógico o realmente se logra movilizar la opinión del niño o niña hacia las decisiones?
			¿Qué saberes se movilizan?	
		Dificultades que se presentan	¿Qué tipo de dificultades se presentaron en el proceso?	¿Se reconocen dificultades en las experiencias?
			¿Cómo se resolvieron las dificultades?	
		Espacios y niveles de la participación de niños y niñas	¿En qué espacios o escenarios se desarrolla la práctica de participación?	¿Qué tipo de ciudadanía o democracia se promueve en la experiencia? ¿Qué tipo de capacidades requiere el sujeto participante para la toma de decisiones?
			¿Qué aportes se evidencian desde los niños y niñas para la toma de decisiones?	
¿Los aportes realizados por niños y niñas	¿Qué tipo de participación prima en			

			inciden en las decisiones?	las experiencias: Decorativa, simbólica, ejercicios incipientes, o realmente avanzan hacia la toma de decisiones e incidencia? ¿Las decisiones involucran una cesión real de poder desde los adultos hacia los niños y niñas?
--	--	--	----------------------------	--

Una vez la información quedó organizada, se desarrolla una ruta de análisis a partir de una serie de preguntas orientadoras que buscan analizar la experiencia, de-construir la lógica desarrollada y avanzar más allá de los factores que son comunes, identificando aspectos claves que puedan facilitar u obstaculizar la participación de la infancia en la toma de decisiones; definiendo factores metodológicos que facilitaron la participación de niños y niñas e identificando factores que puedan permitir avanzar en nuevos procesos que promuevan efectiva y eficazmente la participación significativa de la infancia en la toma de decisiones en los distintos ámbitos.

4.2.1. Ruta de análisis

El análisis se centra en las categorías y dimensiones propuestas, haciendo una lectura problematizadora y crítica de las experiencias a partir de una serie de preguntas orientadoras generadas para cada una de las dimensiones de análisis propuestas. (Ver Cuadro 1. Criterios y ruta de análisis, p.29). Desde el enfoque hermenéutico:

La práctica científica del investigador, en tanto se dispone a comprender lo particular de la vida social, puede ser entendida como una experiencia hermenéutica que se lleva a cabo alrededor de tres tareas: la delimitación y construcción de los problemas de investigación, la resignificación del lugar y sentido de la teoría para la comprensión de los fenómenos sociales y la revisión y uso de los métodos como formas de aproximación al mundo social. (Herrera, 2010, p. 188).

Es en este sentido que se propone la revisión y análisis de las experiencias seleccionadas, tratando de explicitar sus sentidos, generando un análisis crítico que conlleve a la búsqueda de nuevas herramientas que promuevan y desarrollen espacios para la participación de niños y niñas avanzando hacia los niveles superiores de la participación propuestos por Hart (1993), donde niños y niñas emitan sus opiniones, donde adultos sean capaces de interlocutar y sobre todo de escuchar y viabilizar sus propuestas.

4.2.2. Descripción de la muestra de documentos

A partir de una revisión general de las fuentes de información, se preseleccionaron cerca de 92 documentos relacionados con el tema de participación de niños y niñas. Se hace una revisión de acuerdo con los criterios de selección definidos, a partir de ello se clasificaron documentos en tres campos de información, algunos aportaron al marco conceptual, otros al marco normativo de la participación de niños y niñas, y un tercer grupo corresponde a documentos relacionados con experiencias de participación.

Del tercer grupo, se seleccionaron para una revisión detallada cerca de 41 documentos, con el fin de verificar que correspondan efectivamente a una experiencia de participación de

niños y niñas en las condiciones y características referenciadas en los criterios de selección. De estas experiencias se codificaron dieciséis documentos de acuerdo con los criterios de análisis definidos.

La codificación permitió a partir de las categorías de análisis establecer tres familias de códigos: comprensión de la participación, dispositivos para la participación y espacios de participación. Para cada familia se crearon unos códigos ordenadores que agrupan las distintas dimensiones de la ruta de análisis y finalmente cada indicador establece un código analítico (Ver cuadro 1. Criterios y Ruta de Análisis, p.29). Las experiencias seleccionadas, codificadas y analizadas son las que se relacionan en el Cuadro 2. Experiencias analizadas, p. 33.

Cuadro 2. Experiencias analizadas				
No.	Nombre de la Experiencia	Lugar	Fecha	Autor
1 EC	Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil: proyecto de acompañamiento y formación para la creación y consolidación de semilleros infantiles de participación en las comunas y corregimientos de la Ciudad de Medellín.	Colombia – Medellín	Segundo semestre de 2007 y en el segundo semestre de 2008	Alcaldía de Medellín: Administración Municipal a través de la Secretaria de Desarrollo Social y la Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social
2 EC	Decisiones ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estrategia Hechos y Derechos, Municipios y Departamentos por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. VI Encuentro de Gobernadores –as por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud.	Colombia	2008	Procuraduría General de la Nación Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Organización Internacional para las Migraciones Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia - Unicef Federación Nacional de Departamentos
3 EC	Sin preguntas no hay respuestas: ¿Cómo hacer radio con y para los niños, niñas y adolescentes?	Colombia	2006	Ministerio de Comunicaciones Fondo de las Naciones

Cuadro 2. Experiencias analizadas				
No.	Nombre de la Experiencia	Lugar	Fecha	Autor
	Experiencias que promueven la participación de infantes y adolescentes en la producción de sus propios programas.			Unidas para la Infancia Unicef
4 EC	Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos. La experiencia de Colombia	Colombia	2012	Plan Internacional
6 EL	Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos	Guatemala, Nicaragua, Colombia, Ecuador y Paraguay	2012	Plan Internacional
7 EL	Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos La experiencia de Nicaragua	Nicaragua	2012	Plan Internacional
8 ELE	Mecanismos de participación para niños y niñas: Reflexiones y experiencias Distintas experiencias en Latino América en el contexto de la ONU: Redes de Promoción y Defensa de los niños; Gobiernos Regionales y Locales, Organizaciones de la Sociedad, Organizaciones Internacionales	Perú Nicaragua Argentina Perú Colombia Ecuador Chile Uruguay	2012	Campaña Latinoamericana por el derecho a la Educación Action Aid Américas Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) Ayuda en Acción Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación Contrato Social por la Educación Ecuador Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua Foro por el Derecho a la Educación en el Paraguay Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)
9 EL	La participación de niños, niñas y adolescentes en espacios de incidencia regional	El Salvador Paraguay Perú.	2013	Save the Children - Erika Alfageme Redlamyc - Jorge Freyre IIN - Víctor Giorgi
10 EL	Incidencia de niños, niñas y adolescentes como ciudadanos/as activos/as en Nicaragua	Nicaragua	2010	Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente

Cuadro 2. Experiencias analizadas

No.	Nombre de la Experiencia	Lugar	Fecha	Autor
				(CESESMA) Universidad del Norte de Nicaragua (UNN)
11 EL	La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño: visiones y perspectivas	Seminario en Bogotá experiencias de: Ráda Barnen y Perú	1998	Unicef Francisco Cajiao, Fundación FES Colombia Peter Crowley, UNICEF New York Mauricio García Moreno, UNICEF Ecuador Ángel Gaitán, City Uneversity of New York James R. Himes, Consultor UNICEF Irente Konterllnik, UNICEF Argentina Gerison Lansdown, Children´s Rights Office, London Jaime Jesús Pérez, Ráda Barnen y Perú Rosmary Portilla, Movimiento NATs Perú Humberto Rojas, Defensa de los Niños Internacional Colombia Compiladores: Bernadette Abegglen Verazzi, Vice Directora UNICEF Centro Internacional para el Desarrollo del Niño (ICDC); Roberto Benes, Asistente de Programas UNICEF, Centro Internacional para el Desarrollo del Niño (ICDC)
12 EE	Informe Técnico sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes	España y Europa (principalmente europeas)	2007	Informe realizado por el Equipo de investigación sobre infancia, adolescencia, los derechos de la infancia y su calidad de vida de la Universidad de Girona mediante Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Gobierno de España, Ministerio de Educación, Política Social y

Cuadro 2. Experiencias analizadas				
No.	Nombre de la Experiencia	Lugar	Fecha	Autor
				Deporte.
13 EL	La Convención de los Derechos del Niño, quince años después Capítulo 5: Procesos y experiencias de participación de niños y adolescentes: problemas y perspectivas	Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana, Cuba, Argentina, Chile y Uruguay	2004	Unicef
14 EL	Espacios de participación infantil. La transformación posible	Michoacán - México	2007	Hacia una Cultura Democrática, A.C. (ACUDE)
15 EL	La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas	La experiencia del 1º Foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescente	2010	OEA
16 EL	Junta de Vecinos Infantil: Una experiencia de Participación	Comuna de San Joaquín, Santiago de Chile	No define (último referente teórico 2006)	Tesis de grado: Gabriela Llanos Román y Priscila Valladares Gutiérrez
Nota: los códigos de numeración permiten una clasificación de las experiencias de la siguiente manera: EC: Experiencias desarrolladas en Colombia EL: Experiencias desarrolladas en Latinoamérica EE: Experiencias desarrolladas en España ELE: Experiencia desarrolladas en Latinoamérica y España				

4.2.3. Georreferenciación de las experiencias

La investigación buscó explorar las experiencias de participación de niños y niñas en la toma de decisiones, persiguiendo analizar las propuestas metodológicas y sus resultados, a partir de una definición de conceptos, la exploración de enfoques y la identificación de espacios que han dado lugar a la participación de niños y niñas. La exploración se dio inicialmente buscando

experiencias desarrolladas en Colombia y se amplió el campo de búsqueda incluyendo experiencias desarrolladas en Latinoamérica y España.

Las experiencias seleccionadas para el análisis permiten información suficiente frente a las categorías de codificación propuestas en esta investigación, si bien, la propuesta inicial no incluye experiencias de Europa, se decide integrar a la investigación el Informe Técnico sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes, que condensa prácticas desarrolladas en España. De igual forma se incluye el documento “La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas” elaborado tras el seminario realizado en Bogotá el 7 y 8 de diciembre de 1998, por considerarlo importante en el interés de esta investigación.

4.3. Fase tres: Resultados

Se propone consolidar los principales aportes surtidos del análisis de la información, para la interpretación por núcleos temáticos, extrayendo del análisis lo sustantivo de las experiencias para dar respuesta a los objetivos propuestos. Esto es, avanzar hacia los componentes conceptuales y metodológicos que puedan dar cuenta de un proceso participativo donde niños y niñas incidan en la toma de decisiones y sean protagonistas de espacios sostenibles de participación, dando mayor trascendencia a lo estipulado en el Decreto 936 de 2013.

5. ANTECEDENTES DE POLÍTICAS

La Convención sobre los Derechos del Niño vincula los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales en 54 artículos y dos protocolos facultativos, define los derechos humanos básicos que disfrutaban los niños y niñas: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; *y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social*; basa su articulado en cuatro principios fundamentales: la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el *respeto por los puntos de vista del niño*. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas.

Para el caso de Latinoamérica, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes -IIN, como organismo especializado de la Organización de Estados Americanos - OEA en derechos de infancia y adolescencia, ha tomado como uno de los ejes estratégicos en su Plan de Acción 2011-2015 la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia en las Américas, el principio/derecho a la participación. Esta línea de trabajo permite aportar herramientas y estrategias regionales de promoción de la Participación, incentivando al fortalecimiento de políticas públicas que garanticen el derecho a participar. El IIN ha impulsado reformas normativas, encuentros intergeneracionales a nivel regional, ha impulsado y sostenido actividades de formación de recursos humanos en el área de la participación infantil y adolescente. El IIN ha elaborado un conjunto de herramientas e instrumentos orientados a

fortalecer las capacidades de los operadores en la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes en América (IIN y otros, 2013 p.6)

Por su parte, Colombia al igual que los demás países latinoamericanos, ha incorporado el contenido de la Convención con la Ley 12 de 1991, a través de la cual se ratifica la Convención, incluyendo la Reserva presentada por el Estado Colombiano al Artículo 38, relativo al reclutamiento de menores de 18 años a las fuerzas armadas; además el gobierno Colombiano aprueba y ratifica los dos Protocolos Optativos de la Convención por medio de la Ley 765 del julio 31 de 2002, por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía", adoptado en Nueva York, el veinticinco (25) de mayo de dos mil (2000); y Ley 833 de 2003 (julio 10) por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados", adoptado en Nueva York, el veinticinco (25) de mayo de dos mil (2000).

Incluso, antes de la expedición de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Gobierno Colombiano ya venía adelantando acciones con el propósito de definir rutas de acción interinstitucional, encaminadas a la protección de los niños, niñas y adolescentes, es así como en el año 1979 expide la Ley 7, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), reestructurado recientemente a través del Decreto 936 de 2013. No se reconoce a los niños y niñas como agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, sin embargo, propone motivar la participación de niños, niñas y adolescentes con la creación de instancias de

participación para niños, niñas y adolescentes, adscritas a la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, dentro de la estructura del Consejo de Política Social.

De otra parte, la democracia en Colombia, involucra toda organización pública a nivel central y local, justificando los mecanismos de participación para que la ciudadanía se vincule activamente en la toma de decisiones, se reconoce a los niños y niñas como actores clave a partir de los preceptos Constitucionales de 1991.

La Constitución de 1991 incorpora el enfoque de derechos y reconoce a los niños y niñas como sujetos de los mismos. No solo como beneficiarios sino como actores capaces de participar. La Constitución establece expresamente que los derechos de los niños y niñas son fundamentales y prevalecen sobre los derechos de los demás. La normatividad que surge después de la Constitución ha estado asociada a la garantía de derechos.

Esta posición normativa se robustece en el Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, donde se establece la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de éstos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. Desde el Lineamiento Técnico para la Protección Integral del ejercicio de los derechos de las niñas y los niños desde la primera infancia (p.27), se

promueve la aplicación de las cuatro áreas de derechos, retomadas de la Convención de los Derechos del Niño en cuatro categorías:

- Existencia, categoría que agrupa los derechos y garantías relacionadas con las condiciones esenciales para preservar su vida.
- Protección, en esta categoría se promueven acciones para que niños y niñas no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.
- Desarrollo, aquí se generan condiciones básicas para niños y niñas puedan progresar en su condición y dignidad humana
- Desde la categoría de Ciudadanía, se busca que niños y niñas sean tratados como ciudadanos y ciudadanas, que tengan las condiciones básicas para participar y ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

La Ley 1098 en su artículo 30 establece que:

para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

De igual forma, expresa en el artículo 31:

“Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más

limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor. Este derecho comprende especialmente el de formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos, y el de promover y constituir asociaciones conformadas por niños, las niñas y los adolescentes. Los impúberes deberán contar con la autorización de sus padres o representantes legales para participar en estas actividades. Esta autorización se extenderá a todos los actos propios de la actividad asociativa. Los padres solo podrán revocar esta autorización por justa causa”.

En el mismo año en que se reglamenta el Código de la Infancia y la Adolescencia, se diseña y divulga la Política Pública de la primera infancia, la cual busca promover y garantizar la participación de niños y niñas menores de 6 años en la toma de decisiones que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional, y crear canales de participación ciudadana para el diseño, ejecución, control y evaluación de la política de infancia, así como los instrumentos de seguimiento necesarios, para que tanto el Estado como la Sociedad puedan realizar análisis periódicos de los logros alcanzados. Entre las estrategias propuestas se contemplan:

El desarrollo de metodologías participativas para y con la primera infancia, de manera que se les escuche, atienda y desarrollen su capacidad de construir sociedad. Generar espacios de participación real y convivencia armónica con la primera infancia, para crear ciudadanos-as plenos y capaces de afrontar el futuro (...) Lograr la presencia activa de organizaciones y actores, entre ellos niños y niñas menores de 6 años, para la definición y la evaluación de la Política Pública de Infancia (...) Promover la constitución de grupos infantiles, como coros, bandas, grupos musicales, para el desarrollo de aptitudes musicales y la reconstrucción de la historia musical de las localidades (...) Sensibilizar y formar a la población adulta, para que comprenda la importancia de crear condiciones que faciliten la participación de la primera infancia en la vida de

las comunidades (...) Realizar jornadas de encuentro con niños y niñas, para atender sus demandas, trabajar problemáticas y buscar alternativas saludables”. (Conpes Social 109, Política Pública de Primera Infancia, Colombia por la Primera Infancia 2006-2019, p.32)

En el marco de esta Política Pública Nacional, en Colombia surge la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia de Cero a Siempre, en la cual se establece el Lineamiento Técnico de Participación y Ejercicio de la Ciudadanía en la Primera Infancia. En este sentido, define que:

“Dado que los lineamientos de participación enlazan los ámbitos, los actores y los procesos de desarrollo de manera diferencial y en reconocimiento de los territorios como lugar primordial de la existencia de niños y niñas se presenta un lineamiento de concepto circular que vincula la participación, el ejercicio de la ciudadanía, la cultura, la democracia y la cotidianidad, proponiendo perspectivas para la comprensión de los significados de las ciudadanías y la participación de los niños y las niñas” (Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, 2012. p.7).

El ICBF, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), ha diseñado articuladamente diversas publicaciones con el propósito de instar a las autoridades, las familias y la sociedad a dar cumplimiento efectivo a los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En cuanto al derecho a la participación se destacan:

Seis Claves para la Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes: Define que la participación se da a cualquier edad, en condiciones de equidad, en múltiples escenarios, niveles y formas, que se deben generar ambientes favorables, que la participación se da de modo

autónomo, integral y continuo y por último que el impacto de la participación debe ser real. ICBF (2008).

La serie Herramientas de participación integrada por seis documentos:

El primero, titulado Guía para la promoción y la garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes (ICBF, 2013a), convoca a todos los actores sociales, particularmente a las autoridades locales, para que asuman compromisos en la construcción colectiva de procesos formativos en torno a la participación ciudadana de sus niños, niñas y adolescentes (...) El segundo documento de la serie, metodologías para la promoción y la garantía del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes (ICBF, 2014c), contiene fichas que desglosan los objetivos, tiempo, participantes, materiales, metodología, preguntas orientadoras e indicadores por cada una de las actividades sugeridas en la primera publicación (...) El tercer documento, la cartilla talleres de participación con niños, niñas y adolescentes en desarrollo urbano incluyente, vincula el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes con la planeación y el desarrollo urbano desde una perspectiva incluyente, que tiene en cuenta las necesidades y visiones de todas las personas, en especial de niños, niñas y adolescentes (...) El cuarto documento es la guía Participación de niños, niñas y adolescentes en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2014a) cuyo propósito es promover un mayor ejercicio del derecho a la participación, al interior del ICBF (...) el quinto documento corresponde a la guía para la Participación de niños, niñas y adolescentes en la gestión pública territorial, define las fases y actividades para lograr la constitución de las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes en los ámbitos municipal o distrital y promover su sostenibilidad, de acuerdo con las definiciones sobre las instancias de participación contenidas en el Decreto 936 de 2013 que precisa la composición y las funciones del SNBF (...) finalmente el módulo Indicadores de participación de niños, niñas y

adolescentes(ICBF, 2014b), es la sexta publicación de la serie, contiene una propuesta conceptual y técnica para incluir en el Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN) indicadores de seguimiento a la garantía del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. (ICBF 2014, p. 4,5).

A nivel municipal, departamental y distrital, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Código de Infancia y Adolescencia, se avanza en la formulación de Políticas Públicas prioritarias y diferenciales en favor de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, buscando garantizar la protección integral de esta población. Con el propósito de hacer efectivo el derecho a participar de los niños y niñas, se encuentran en estos referentes políticos de largo plazo, dos tipos de escenarios, uno referido al ejercicio participativo de niños y niñas en el proceso de formulación, donde se obtienen valiosos aportes en distintos campos de la política pública, y otro campo se evidencia al interior de cada referente, específicamente en las acciones que dimensiona la categoría de derechos de ciudadanía, de ello se resaltan las siguientes consideraciones:

- El registro civil, es el instrumento jurídico y administrativo que utiliza el Estado Colombiano para el reconocimiento de los derechos y obligaciones de sus ciudadanos-as frente a la sociedad y la familia. Cobra importancia para el reconocimiento de la identidad jurídica de niños y niñas y es uno de los requisitos para el acceso a la oferta programática que el Estado coloca a su disposición, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos y por tanto, la construcción de su ciudadanía.

- En estos referentes se considera necesario generar mecanismos especiales para que niños y las niñas durante la primera infancia, infancia y adolescencia, ejerzan sus derechos de opinión, expresión, pensamiento y asociación frente a las decisiones que toma la sociedad; sin embargo, no se cuenta con información que permita dar cuenta del estado de realización del derecho a la participación para la primera infancia.
- Dentro de los espacios de participación que se definen al interior de las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, se encuentran los gobiernos escolares, con grandes limitaciones frente a las efectividad y real incidencia en el ámbito escolar y los retos que tienen los Consejos Municipales de Política Social para propiciar una participación significativa de niños y niñas en la toma de decisiones de este espacio.

En el ámbito nacional un nuevo reto frente a involucrar a los niños y niñas en la participación, surge con la estrategia de Gobierno en línea. Esta iniciativa está orientada a fortalecer la ciudadanía y las capacidades empresariales para interactuar con organizaciones públicas y para crear las oportunidades de colaboración, participación y control social. En este propósito, la Oficina de Administración Electrónica, ha formado un grupo de trabajo que es responsable del diseño y la implementación de la comunicación, la promoción y la asimilación de estrategias que conduzcan a la participación ciudadana en el diseño y uso de los servicios electrónicos, en los procesos de toma de decisiones y la colaboración en virtud de un Gobierno Abierto.

En este nuevo escenario, la participación incluye el principio de colaboración, es decir, la decisión como proceso de elaboración y la implementación de soluciones específicas que abordan las cuestiones públicas, llevando a cabo el fomento y aprovechamiento del interés y el conocimiento de la sociedad, la promoción de esfuerzos conjuntos dentro y entre los organismos públicos. Por otra parte, con el fin de proporcionar la participación de los instrumentos a los ciudadanos jóvenes, las organizaciones públicas deben garantizar el acceso a toda la información pública en formatos abiertos, conocer las directrices sobre la rendición de cuentas emitidos por el Gobierno, promover el uso social, redes y plataformas de colaboración y crear oportunidades para la toma de decisiones y la solución problemas.

Colombia ha progresado significativamente en la política de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICs siguiendo un marco que abarca acciones directas en infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios. El Plan Nacional Colombiano de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Educación 2008 -2019 y El "Digital Live Plan" (Vive Digital), definen la política actual del Ministerio de las TIC, logrando resultados relevantes a través de elementos clave que son necesarios para mantener una mejora progresiva en la participación de la población escolar.

Siguiendo la línea de las TIC, es importante destacar la iniciativa "*Urna de Cristal*" como parte del contenido y aplicación creada para impulsar la participación en línea. Esta, constituye la principal iniciativa de participación actual en Colombia, como una plataforma en la que la ciudadanía puede realizar el seguimiento al desarrollo y a los resultados de las políticas y llevar sus inquietudes y propuestas directamente a los funcionarios-as de las instituciones del Gobierno

en los distintos territorios, interactuar y crear una relación vinculante entre ciudadanos-as activos-as y Gobierno.

Como parte de las actividades de participación, dentro de la oficina de Gobierno Electrónico, se ha diseñado una campaña de uso, aprovechando los medios de comunicación, redes sociales y otras estrategias para que ciudadanos-as conozcan la oferta. El primer paso es comunicar la oferta de e-participación y control ciudadano (participación a través de herramientas tecnológicas) procedente de los organismos públicos, el segundo paso es generar confianza en el manejo de los mecanismos disponibles. Por último, se desarrollan una serie de acciones para fomentar la colaboración, es decir, promover que ciudadanos y ciudadanas puedan crear contenidos para impulsar la e-participación. Es relevante que la información se convierta en un insumo fundamental para la participación.

Las TIC se constituyen en una de las alternativas para promover la participación de niños y niñas. Considerando sus inagotables posibilidades, puede proveer la información oportuna, desarrollar herramientas creativas, fortalecer las capacidades y generar oportunidades para que niños y niñas puedan dar a conocer sus opiniones frente a asuntos de interés público.

6. MARCO TEÓRICO

Como un marco teórico que pretende establecer herramientas de análisis y acción, se abordan a continuación las categorías orientadoras de la presente investigación:

6.1. Los niños y niñas involucrados en la toma de decisiones

El concepto de toma de decisiones se asocia a la capacidad que tiene una persona para elegir entre las opciones que se le presentan y de acuerdo con sus intereses, puede ser visto como un asunto cotidiano, con diferentes niveles de dificultad. En Política la toma de decisiones está asociada a la autoridad y a la distribución de valores en una sociedad. Se resume como el acto de elegir entre alternativas posibles sobre las cuales existe incertidumbre (Teorías de la toma de decisiones, n.d. Cap. 11, p.481, recuperado en <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2013/TeoriaPugna-RelacionesI/08.pdf>).

Desde temprana edad las niñas y niños deben enfrentar factores que pueden afectar su toma de decisiones, la indiferencia desde los adultos, las presiones sociales para hacer lo que hacen los demás para sentirse aceptado, la agresión como un factor asociado erróneamente al respeto, el temor, la incidencia de los medios de comunicación, entre otros factores, pueden desdibujar e incluso cohibir la acción participante del niño o la niña en la toma de decisiones que afectan su vida. La incidencia en la toma de decisiones, es uno de los mayores niveles de avance de la participación, es así como el derecho a la opinión de niños y niñas se hace efectivo, al ser considerado en las decisiones que se toman sobre los asuntos que los involucra (ICBF 2013).

Según Hart, (1993) citado por Mecanismos de participación para niños y niñas: Reflexiones y experiencias (2012, p.15) “la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad”. Es así como para los niños, niñas y adolescentes que son ciudadanos y ciudadanas reflexivos-as y activos-as, resulta decisivo que comprendan los asuntos relacionados con su participación, qué situación es la que se desea transformar y cómo deben participar activamente en el cambio. Hay que hacer que los niños miren la historia de cómo algo llegó a ser lo que es, reflexionen sobre ello y valoren el posible impacto de los cambios. Todo el mundo tiene derecho a estar involucrado en las decisiones que lo afectan.

La Declaración de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, estableció que todos los niños y niñas deben tener la oportunidad de encontrar su propia identidad y realizar su potencial en un entorno seguro en el que se sientan apoyados. También reconoció que los niños y niñas deberían ser alentados desde una edad temprana a participar en la vida cultural de su sociedad y pedía que ellas y ellos colaboraran como socios especiales para superar el desafío derivado de las metas de la Cumbre (Annan K. 2001).

6.2. Los niños y niñas protagonistas de la participación

La participación protagónica es posible si se fundamenta en elementos como la dignidad, el cambio en las relaciones de poder, el nuevo modelo de sociedad, el empoderamiento y la promoción, la dignidad es un derecho fundamental y un valor intrínseco de la persona, como resultado de su condición humana. El respeto a la dignidad de los niños, niñas y adolescentes

significa escucharlos, facilitando su participación en la toma de decisiones que les afectan, y por lo tanto, permitiéndoles vivir una vida digna (Frigerio, 2002).

A través de la participación protagónica, los niños y niñas pueden cambiar la relación de poder desigual existente entre ellos-as y los adultos. De acuerdo con la teoría de género, el objetivo es convertir esta relación basada en el poder sobre lo que implica la dominación hacia formas más positivas de poder. Esto último refleja una nueva forma de relacionarse a partir del ejercicio del poder compartido con los adultos. (Frigerio, 2002).

En una sociedad sustentada en una democracia participativa, debe haber una relación igual o compartida entre niños, niñas, adolescentes y adultos, para que puedan ejercer plenamente sus derechos como ciudadanos y ciudadanas, y vivir una vida digna. La incidencia puede tener lugar en los diversos niveles que van desde la familia como al nivel de las políticas nacionales o internacionales. Este elemento es esencial para que los niños y niñas transformen las relaciones de poder y construyan una sociedad en la que pueden ejercer sus derechos como ciudadanos o ciudadanas. (Wortelboer, 2010).

Del mismo modo, la incidencia política incluye el diseño de propuestas de derechos y cabildeo exigente, la eliminación de las políticas que afectan a los niños y niñas, la supervisión pública y el establecimiento de redes para lograr un mayor impacto. También es importante capacitar y sensibilizar a los adultos con el fin de tomar en consideración las opiniones de los niños y niñas en el diseño de las políticas de infancia, así como su empoderamiento de los niños y niñas, promoviendo su participación, lo cual tendrá un impacto positivo en su desarrollo

personal e integral, asunto relacionado con la autoestima, la autonomía, las habilidades sociales, la identidad, la solidaridad, la seguridad y la dignidad. (Frigerio, 2002).

Aspectos como el empoderamiento y la defensa de derechos son interdependientes y se refuerzan mutuamente, dado que a fin de lograr incidencia, es necesario contar con personas empoderadas. Cada acción de incidencia también tiene efectos de empoderamiento en los niños y niñas. A través de esta interdependencia, es posible lograr un cambio en las relaciones de poder para que los niños y niñas puedan hacer un ejercicio pleno de su ciudadanía.

Teniendo en cuenta la propuesta de Wortelboer (2008 p.65), es importante llegar a un proceso de participación para niños y niñas con base en principios de calidad:

- Un enfoque ético de la transparencia, la honestidad y la responsabilidad.
- Vinculación de los niños y niñas con una participación adecuada y pertinente.
- Un entorno propicio y amigable para los niños y niñas.
- Igualdad de oportunidades.
- Personal de trabajo eficaz y de confianza.
- La seguridad y la protección de los niños y niñas.
- Velar por el seguimiento y la evaluación de resultados.

6.3. Participación infantil

En torno al concepto de participación, existen diversas definiciones y múltiples enfoques, según el coordinador del área de Promoción y Protección de Derechos del IIN-OEA Víctor Giorgi:

La discusión y conceptualización de los temas referidos a la participación de niños, niñas y adolescentes ha sido, tradicionalmente, una tarea monopolizada por los adultos. Desde el comienzo de la presente década se concretan a nivel del sistema interamericano foros y encuentros internacionales donde los propios niños y adolescentes participan activa y creativamente en la elaboración de conceptos, metodologías y recomendaciones a los Estados. (...) Se reconoce por parte de una amplia mayoría de los Estados la existencia de una distancia entre normativa e implementación de acciones. Esta observación nos lleva a plantearnos el riesgo de una ‘normatización’ de la participación, en términos de precepto jurídico separado de la vida real. Se trata del riesgo de reducir el derecho a la participación a una instancia en procedimientos jurídicos y administrativos, un derecho incluido en los textos legales pero que no se ejerce en la vida cotidiana. (INN-OEA, 2009).

Retomando el concepto de Hart (1993), La participación vista como un derecho fundamental de la ciudadanía, se define como la capacidad para tomar y expresar decisiones, las cuales son reconocidas e que inciden a nivel individual y colectivo. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía. Desde esta perspectiva, la participación busca generar incidencia en las decisiones para lograr transformaciones hacia nuevas realidades proyectadas de acuerdo con las expectativas y sueños de quienes participan.

La participación busca influir en la toma de decisiones y lograr el cambio. La participación de la niñez es la participación informada y voluntaria de todos los niños y niñas, incluyendo a aquellos que tienen diferentes capacidades y a quienes están en situación de riesgo, en cualquier asunto que les concierne directa o indirectamente. La participación de la niñez es un valor que abarca todos los programas y se produce en todos los escenarios, desde el hogar hasta gobierno, desde el nivel local hasta el internacional (Save the Children, 2005, p.2).

Desde la perspectiva de Derechos, la participación se constituye en un derecho habilitante, que se logra

a través de un proceso de construcción, lucha individual y colectiva con responsabilidad y organización, para garantizar que la opinión y expresión de los niños, niñas, adolescentes y adultos (sin distinción de raza, religión, capacidades físicas, sexo, opinión política, o de ningún tipo) incidan en forma propositiva en la toma de decisiones en todos los ámbitos. Este proceso de construcción debe fundamentarse en relaciones horizontales basadas en el respeto, solidaridad, excelencia, dejando de lado las formas decorativas, enunciativas y de manipulación (Cuenca 2004, citado en La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas, 2010, p.30).

De esta manera, la participación es una herramienta fundamental para el desarrollo social, a partir de la cual, la ciudadanía cobra importancia y contribuye al bienestar propio y de sus comunidades, enriquece de manera sustantiva la democracia cuando existe la disposición de escucha por parte de los tomadores de decisiones y la intención real de cambio para generar transformaciones en la sociedad. (UNICEF 2006).

Los diferentes autores que han profundizado estudios sobre el tema concerniente a participación de niños y niñas, coinciden en que la participación debe ser real y no aparente. Al respecto el mensaje de niños y niñas durante la apertura de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la Infancia (UNICEF, 2002) declara que:

...En este mundo vemos la participación activa de los niños y niñas: mayor conciencia y respeto entre las personas de todas las edades sobre los derechos que tienen los niños y niñas a participar total y significativamente de acuerdo con el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño, la actuación activa de los niños y niñas en la toma de decisiones en todos los niveles y en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación en todos los asuntos que afecten a los derechos de los niños y niñas. Exigimos una participación equitativa en la lucha por los derechos de los niños y niñas. Y a la vez que prometemos apoyar las acciones que ustedes tomen en nombre de los niños y niñas, les pedimos que se comprometan y apoyen las acciones que nosotros tomamos: porque los niños y niñas del mundo son mal interpretados. Nosotros no somos la fuente de los problemas, somos los recursos que se necesitan para resolverlos. No representamos un gasto, representamos una inversión. No solamente somos gente joven, somos personas y ciudadanos de este mundo. Hasta que otros acepten la responsabilidad que tienen con nosotros, seguiremos luchando por nuestros derechos. Tenemos la voluntad, el conocimiento, la sensibilidad y la dedicación. Prometemos que como adultos defenderemos los derechos de la Infancia con la misma pasión que lo estamos haciendo ahora como niños y niñas. Prometemos tratarnos los unos a los otros con dignidad y respeto. Prometemos ser abiertos y sensibles ante nuestras diferencias. Somos los niños y niñas del mundo y a pesar de nuestras diferencias, compartimos la misma realidad. Estamos unidos en nuestra lucha para conseguir que el mundo sea un mejor lugar para todos. Ustedes nos llaman el futuro, pero también somos el presente”. (p.11)

Para el presente estudio, la participación se constituye en la categoría fundamental de análisis. Es a la luz de este concepto, desde donde se explorarán las prácticas que han conducido a generar espacios donde niños y niñas, hacen efectiva su participación para la toma de decisiones en aspectos de la vida pública.

6.4. Alcances de la participación infantil

Con los avances y obstáculos que las democracias de América Latina han enfrentado en los últimos 20 años y tras el reconocimiento de derechos, aparecen en la esfera política nuevas ciudadanías. En tal sentido, el reconocimiento de niños y niñas como actores decisores y aportantes a la construcción de una nueva sociedad en los ideales de igualdad, inclusión y equidad, hace que surjan diferentes miradas y niveles frente a los alcances de la participación.

Frente a estos retos, el presente estudio explorará en las experiencias los niveles de participación que han alcanzado, empleando a nivel comparativo la escalera propuesta por Roger Hart. Si bien esta propuesta puede debatirse con el argumento que diferentes niveles puedan surgir simultáneamente o que existen otros niveles de la participación, se constituye en un referente para comprender el nivel de participación que se quiere explorar en esta investigación.

La figura 1 ubicada en la página 60, ilustra los niveles de participación propuestos por Hart, son ocho niveles en los cuales puede ubicarse la participación, los tres primeros no reflejan una verdadera participación, es decir en estos niveles la participación no es efectiva (Hart - UNICEF, 1993):

1. Manipulación de niños, niñas y adolescentes:

Cuando los adultos actúan en nombre de niñas y niños y les hacemos visibles, pero sólo son utilizados, porque ellas y ellos no comprenden la situación que promueve su movilización.

2. Decoración con niñas, niños y adolescentes:

En este peldaño las personas adultas no pretenden hacer creer que niñas y niños han inspirado la causa. Pero ellas y ellos participan en el evento adulto, sin tener mayor idea de qué se trata y ninguna posibilidad de influir en su organización, motivados más por premios o espectáculos, que por la causa.

3. Participación simbólica de niños y niñas:

Cuando aparentemente se da a niños y niñas la oportunidad de expresarse, pero en realidad tienen poca o ninguna incidencia sobre el tema o el estilo de comunicarlo y poca oportunidad de formular sus propias opiniones.

Según Hart (1993), la participación se logra a partir de los siguientes niveles:

4. Niñas y niños asignados al proyecto, pero informados y conscientes:

Este es el primer peldaño de verdadera participación. Existen ciertos requisitos mínimos para alcanzarlo:

- Niños y niñas que comprenden las intenciones del proyecto.

- Saben quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué.
- Tienen un papel significativo dentro del proyecto, no decorativo.
- Se ofrecen como voluntarios para el proyecto, luego de una explicación clara.

5. Proyectos consultados con niñas y niños:

En este peldaño, los niños, niñas y adolescentes actúan como consultores de las personas adultas, comprenden el proyecto en el cual se involucran, sus opiniones son tenidas en cuenta para orientar la marcha del mismo.

6. Proyectos iniciados por adultos-as, decisiones compartidas con niños-as:

Aunque los proyectos son iniciados por personas adultas, la toma de decisiones se comparte con niños, niñas y adolescentes.

7. Proyectos iniciados y dirigidos por niñas y niños:

Cuando las condiciones son favorables, aún siendo muy pequeños pueden trabajar cooperativamente en grandes grupos. Se reconoce la dificultad de encontrar procesos comunitarios iniciados y ejecutados por niñas y niños. Una razón es que las personas adultas generalmente no son capaces de responder a sus iniciativas. Aún en aquellas ocasiones en las que se les deja actuar, les cuesta no jugar un papel directivo.

8. Proyectos iniciados por niñas y niños, decisiones compartidas con personas adultas:

Niños y niñas tienden a incorporar a las personas adultas en proyectos que ellos-as mismos-as han diseñado y administran. Proyectos en el peldaño superior de la escalera son muy escasos.

Figura 1. Niveles de participación

PARTICIPACIÓN



Elaborado con base en: La Participación de los Niños: De la Participación Simbólica a la Participación Auténtica”. (Roger Hart - UNICEF, 1993) recuperado en http://www.fotolog.com/proyecto_frato/29080368/

Alrededor de los niveles propuestos por Hart, se estructuran nuevos conceptos como el de participación significativa, auténtica y protagónica, evidenciando la necesidad de avanzar hacia unos escenarios que:

Al tiempo que reconocen el enriquecimiento que la participación infantil y adolescente puede significar para la vida cotidiana y la gestión pública en el territorio- entienden también su impacto positivo y transformador en los saberes, prácticas y habilidades de los propios niños, niñas y adolescentes (ICBF, 2013, p.25).

Este tipo de participación se reconoce a partir de dos elementos, uno relacionado con las decisiones, aclarando que tan solo escuchar la opinión o sugerencias de niños y niñas, sin que estas impacten en las decisiones territoriales no es suficiente para hablar de una participación significativa. El segundo aspecto se relaciona con el protagonismo de niños y niñas como sujetos participantes, este componente surge de la Convención sobre los Derechos del Niño, que en el artículo 12 postula a niños, niñas y adolescentes como “protagonistas de su propia vida para que participen en todas las decisiones que los afecten” (ICBF 2013, p.29).

6.5. La participación entendida como Derecho y como proceso de Desarrollo Humano

Cómo ya se ha mencionado, desde la perspectiva de los derechos, la participación constituye un derecho humano fundamental que alcanza a todos los seres humanos sin distinción de género, raza, religión, nacionalidad, clase social ni edad; por tanto es también un derecho de los niños, niñas y adolescentes.

La ciudadanía de la infancia y la adolescencia fue reconocida a partir de la Convención de los Derechos del Niño, su ejercicio corresponde a acciones de corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad. Esto significa

Reconocerlos como sujetos de derechos con una autonomía personal, social y jurídica progresiva, para ejercerlos y reclamar su cumplimiento. Desde el momento que nacen y toman posesión de un lugar en el mundo, niños y niñas tienen derecho a la vida y a su máximo desarrollo y a: Forjar una identidad, constar en los registros públicos, tener nombre propio y nacionalidad; conocer a sus padres y contar con sus cuidados; no ser discriminados; que se considere su interés superior en todas las acciones y decisiones que los afecten; a ser escuchados y que su opinión sea respetada. (UNICEF, 2006, p.13)

Desde el enfoque de desarrollo humano y la evolución de las capacidades de los niños y niñas se entiende que la participación y la asociación son esenciales para lograr la equidad y la autorregulación de la sociedad, en este sentido, la participación infantil supone fortalecer en los niños y niñas la confianza en sí mismos, su iniciativa y creatividad, así como su capacidad de trabajo en equipo, colaboración y aportes para el progreso común. Además, la participación infantil ubica a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general (Hart, 1993, p.5).

El ejercicio de las libertades individuales (participación en las decisiones sociales, políticas y económicas) permite potenciar la capacidad de agencia de los individuos o comunidades, desde la perspectiva de Sen (citado por Delgado 2001), se considera que lo que

debe ser relevante en términos del desarrollo humano no son los bienes en sí mismo, sino las libertades que generan. “El Desarrollo Humano se concibe como un proceso de expansión de las libertades para vivir el tipo de vida que tenemos razones para valorar”. (Delgado, 2001, p12).

6.6. Frente al ciclo vital de la infancia

La Convención de los Derechos del Niño (CDN), retoma la Declaración Universal de Derechos Humanos donde las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales. Este tratado internacional pone de manifiesto a la importancia de los niños y niñas reconociéndolos como sujetos plenos de derechos y estableciendo un punto de partida fundamental al considerar la niñez como un período del ciclo de vida del ser humano, esencial para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades.

De acuerdo con los lineamientos de la Política Pública Nacional, Colombia por la Primera Infancia, desde el período de gestación, los niños y las niñas cuentan con capacidades físicas, cognitivas y emocionales, que deben promoverse por constituir el fundamento de procesos posteriores como el aprendizaje, la comunicación y la socialización. Cada una de estas etapas está definida por las actitudes de niños y niñas frente al mundo y unas exigencias a los adultos con respecto a sus necesidades e intereses. (Conpes Social 109 de 2007).

La Corte Constitucional Colombiana señala que “es preciso tener en cuenta que la niñez no es una categoría homogénea, es un sector poblacional de una gran diversidad, con múltiples identidades, donde entra en juego tanto lo material como lo simbólico, lo cultural, lo

socioeconómico, la dimensión de género, lo político, lo étnico y lo religioso, factores que se conjugan en un momento histórico determinado” (ICBF - Resolución 2000 de 2014).

Para esta investigación se adopta el concepto desde el enfoque de ciclo vital, en la etapa de infancia, en el que se identifica como niño o niña a hombres o mujeres entre los 7 y 12 años. La principal característica de esta fase es que el niño o la niña se enfrentan al mundo real, intenta adaptar su comportamiento a las condiciones externas, transitan a una etapa de mayor socialización e independencia y se fortalece la autonomía.

En esta etapa, niñas y niños ingresan a escenarios educativos formales y a espacios de socialización más amplios, donde adquieren importancia los grupos de pares, se hace esencial el acceso al proceso educativo como promotor del desarrollo cognitivo y social que incluye el fortalecimiento de habilidades y competencias para la vida (ESAP 2010).

6.7. Democracia

Para Tourine (1994), la Democracia "es una mediación institucional entre el Estado y la sociedad cuya libertad descansa en la soberanía nacional" (p.96). Como manifiesta este autor, el sujeto no es el individuo (en el sentido liberal del término), ya que ser sujeto significa tener la voluntad de ser actor, es decir, actuar y modificar su medio social mucho más que ser determinado por él. Por lo tanto, la libertad del sujeto será construida en su relación con el otro, en la alteridad, no en la subordinación, sino en la búsqueda del reconocimiento, en su universalidad y en su particularidad.

"una sociedad democrática es una sociedad que reconoce al otro, no en su diferencia, sino como sujeto, es decir, la manera de unir lo universal y lo particular ya que el sujeto es al mismo tiempo universalista y comunitario, y ser sujeto es establecer una unión entre estos dos universos, ensayar vivir el cuerpo y el espíritu, emoción y razón" (Tourine, 1994 p. 234).

La Democracia como forma de organización social, otorga la titularidad del poder a la sociedad, donde las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta, que confieren legitimidad a sus representantes, "es una forma de organización del poder en la sociedad con el objetivo de ampliar el poder en la ciudadanía, regula regula las relaciones entre individuos, organizaciones y Estado" (PNUD, 2010 p.33)

En términos generales, la democracia significa el poder del pueblo, de la gente; es decir, se constituye como el poder que todas las personas tienen para participar activamente en los procesos destinados a la organización de la sociedad. Esta noción ha tenido diferentes modelos a lo largo de la historia de la humanidad. Para avanzar en el análisis propuesto, se buscaron experiencias que se circunscribieron en el concepto de democracia participativa o semidirecta, la cual se basa en la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los diferentes escenarios en los que se toman decisiones en torno al interés colectivo, en este caso, la participación de niños y niñas.

La democracia implica (...) la modestia de reconocer que la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo es enriquecedora; que la propia visión del mundo no es definitiva ni segura porque la confrontación con otras podría obligarme a cambiarla o a enriquecerla; que la verdad no es la que yo propongo sino la que resulta del debate, del conflicto;

que el pluralismo no hay que aceptarlo resignadamente sino como resultado de reconocer el hecho de que los hombres, para mi desgracia, no marchan al unísono como los relojes; que la existencia de diferentes puntos de vista, partidos o convicciones, deben llevar a la aceptación del pluralismo con alegría, con la esperanza de que la confrontación de opiniones mejorará nuestros puntos de vista. (...) disposición a cambiar, disposición a la reflexión autocrítica, disposición a oír al otro seriamente (Zuleta, 1995 citado en La Participación está en Juego. Programa Nacional de Autoevaluación, Fortalecimiento y Estándares de Instituciones de Protección la niñez, 2000, p.3).

En la actualidad, se ha generado consenso en que la función de la ciudadanía en el desarrollo de su democracia, trasciende la elección de sus gobernantes y avanza hacia la creación de espacios de diálogo e interrelación entre gobernantes/representantes y gobernados/representados. En este escenario, es evidente que el desarrollo de jornadas electorales periódicas, transparentes y programáticas, aunque es un elemento necesario, no es una condición única de la democracia; en el desarrollo de ésta, se deben tener procedimientos y condiciones claras para que los ciudadanos y ciudadanas puedan incidir en las decisiones que les atañe, exigir responsabilidad a sus gobernantes, a la vez que proponen alternativas de solución para su problemas o necesidades.

Por lo anterior, es relevante promover espacios para fortalecer el ejercicio de ciudadanía de niños y niñas, fortaleciendo sus cualidades como personas propositivas con capacidad de interlocución, fortaleciendo su convivencia e incidencia en las decisiones de la vida pública.

6.8. Ciudadanía

La ciudadanía se define como un conjunto de derechos y deberes de las personas, que han ido transformándose y evolucionando paralelamente con el desarrollo de la sociedad, de igual forma se considera como un precepto de igualdad básica asociada con la pertenencia a una comunidad. Como señala Marshall (1965) citado por PNUD (2010), “ser ciudadana/o de pleno derecho implica "desde el derecho a un mínimo bienestar y seguridad económica hasta el compartir al máximo el patrimonio social y a vivir la vida de acuerdo con los estándares imperantes en la sociedad".

Frente a este tema, Hart (2005) manifiesta que

Para que la persona sea un ciudadano activo, miembro efectivo de la sociedad, tiene que ser alguien seguro, confiado, reflexivo, pensante, considerado, conocedor y responsable. Esto supone desarrollar determinadas habilidades, un área de la que no conocemos lo suficiente y que se debe relacionar con otros asuntos. Entre estas están: participación, autorreflexión, autodeterminación, identificación y solución de problemas, discusión y toma de decisiones grupal. Si una persona no se siente bien consigo misma y con sus propias capacidades, no podrá desarrollarlas y afirmarse como ciudadano. (p.1)

Desde el enfoque de Desarrollo Humano, la categoría de ciudadanía requiere ser considerada como “construcción comunicativa entre actores y sujetos sociales que participan en una comunidad política con el ánimo de lograr niveles de emancipación, inclusión y visibilidad”. (Delgado, 2001, p17) .

La ciudadanía es un asunto que trasciende el hecho de reconocer al individuo como titular de derechos, implica la participación y el compromiso con la toma de decisiones y el desarrollo de acciones que definen el futuro de una sociedad. Al respecto Bojórquez (2005), citando a Marshall (1950) establece que la ciudadanía puede reconocerse en torno a los derechos civiles, políticos y sociales como “un estatuto que determina el sentido de pertenencia a la comunidad nacional y favorece la participación en la vida social” (p.79).

En tal sentido, la ciudadanía civil reconoce y ampara los derechos individuales frente a la posibilidad de

“vivir según la propia elección, gozar la libertad de expresión y creencias, así como de promover el derecho a la propiedad y justicia frente a la ley. La ciudadanía política implica el derecho a elegir y ser elegido, mientras que la ciudadanía social se refiere a la prerrogativa de cada persona de gozar de un estándar mínimo de bienestar económico y seguridad” (Bojórquez, 2005, p.79).

Para Touraine (1992) la ciudadanía se establece como la conciencia de pertenecer a una sociedad y con la capacidad del individuo de sentirse responsable del buen funcionamiento de las instituciones, en correspondencia con la obligación que tienen las instituciones de respetar los derechos de las personas.

El concepto de ciudadanía involucra dos campos del ser humano, uno a nivel individual relacionado con el reconocimiento y garantía de sus derechos y otro a nivel colectivo que define sus deberes frente al compromiso social de desarrollar acciones que garanticen el bienestar común. De acuerdo con lo anterior, se analizará cómo las experiencias abordan la comprensión

de la ciudadanía en la práctica participativa, y en los procesos formativos desarrollados con niños y niñas como sujetos participantes.

7. RESULTADOS

Abordadas la fase uno y dos de la investigación, se presentan a continuación los resultados del análisis de las experiencias seleccionadas y codificadas.

7.1 Con relación a la comprensión de la participación infantil

En esta categoría se propone abordar la comprensión que de la participación de niños y niñas pueden reflejar las experiencias analizadas, para ello se establecen cuatro dimensiones de análisis: i) Como punto de partida se evidencia el referente conceptual que orienta la experiencia, ii) El enfoque desde el cual se dimensiona la participación, iii) La percepción de los niños y niñas como sujetos participantes, y iv) las intencionalidades que la práctica se propone.

7.1.1 La comprensión de la participación infantil desde el concepto

Con relación al referente conceptual de participación que le da sentido a la práctica para que niños y niñas participen, son varias las coincidencias desde las bases conceptuales. Existe un reconocimiento generalizado en la trascendencia que tiene la participación de la infancia para el desarrollo individual y para el progreso de las comunidades.

En las experiencias analizadas, la participación puede ser vista desde el plano individual, relacionada con aprendizajes, experiencias, autoestima, capacidades, y desde el plano colectivo, que involucra intereses, objetivos, propósitos y beneficios comunes a un grupo. Desde las

experiencias, el concepto de participación se asocia a otros conceptos como ciudadanía, democracia y comunidad.

Entre las definiciones más constantes, se considera que la participación va más allá de la mera presencia del sujeto en un escenario, esta implica informarse, tomar decisiones, emitir opiniones, gestionar recursos o ejecutar acciones, aspectos que pueden ser desarrollados de manera simultánea, o pueden darse de manera simple, es decir uno a la vez, o bien pueden implicar un proceso progresivo; lo relevante de esta concepción es que la participación implica asumir responsabilidades en asuntos que involucran a una comunidad.

Aquí la participación se considera un elemento fundamental para fortalecer la democracia, en la medida que involucra al niño o niña en la toma de decisiones y en el desarrollo de acciones que procuran el bienestar de individual y colectivo. De igual forma la participación es un elemento estructural para el ejercicio de la ciudadanía, de acuerdo con los planteamientos de Touraine (1992) citado por Bojórquez (1995),

“la ciudadanía reduce el individuo al ciudadano, a ese que acepta las leyes y necesidades del Estado, que tiene derechos, pero sólo si además cumple sus deberes. La idea de ciudadanía propia de la modernidad remite la acción del individuo al interés general, al beneficio colectivo, refiere su identidad a la condición de ser miembro de un colectivo: la sociedad, que coincide además con el Estado nacional” (p.81).

Así lo refleja la experiencia desarrollada en Colombia: Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil (Alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia, 2008):

Participar no significa hacer acto de presencia, implica tomar decisiones, estar informado de algo, opinar, gestionar o ejecutar; demanda el involucrarse, haciendo parte de, o siendo miembro de, implicarse en algo en cuerpo y alma; ser copartícipe y asumir la corresponsabilidad". (p.4).

De otra parte, el concepto de participación se asocia a la necesidad de desarrollar capacidades en aspectos cognitivos, emocionales, sociales, políticos y culturales del sujeto participante, en especial si este sujeto es un niño o una niña. Estas capacidades se relacionan con las maneras de actuar en un entorno determinado y de tomar decisiones respecto a situaciones concretas. Se considera como una característica inherente al ser humano, no sólo por su capacidad de actuar, sino también por todo lo que implica esa actuación frente a la posibilidad de expresar sus sentimientos, emociones, dudas e inquietudes, tomar decisiones y actuar sobre la persona y el entorno (Alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia, 2008, p.6).

Desde esta concepción, la participación se ve como un proceso gradual que requiere de actitudes y aprendizajes, al respecto, en la experiencia desarrollada en Chile Junta de Vecinos Infantil, se manifiesta que:

La participación evoluciona con la edad y la experiencia, y se inserta en el complejo mundo de las relaciones de poder. Por esto, se considera la formación para la participación como un

proceso que se inicia desde la primera infancia, en la casa y comunidad, es decir, en los espacios cotidianos y más próximos al niño o niña” (Osorio, citado en Junta de Vecinos Infantil una experiencia de participación, n.d., p.8).

En este tipo de experiencias se reduce las posibilidades del niño o la niña como sujeto participante, ya que se considera necesario generar una serie habilidades o competencias, para el ejercicio de su ciudadanía a través de la participación, llegando a relacionar estas capacidades con el desarrollo del “juicio moral” que proporciona un “código ético” y de valores adscrito a la toma de decisiones, aquí la pregunta surge frente a los niños y niñas que no participan de estos procesos formativos, acaso ¿carecen de las capacidades suficientes para participar, carecen de juicio moral, carecen de un código ético para actuar en sociedad?

Considerando que el desarrollo moral permite la toma de decisiones libre y razonada a partir de un avance cognitivo y emocional, se hace imprescindible relacionar el desarrollo del juicio moral con las habilidades ciudadanas, por dos razones fundamentales: • La reflexión es indispensable para poder analizar, argumentar y dialogar sobre dilemas de la vida cotidiana y también para relacionarnos con las demás personas, por lo que constituye el elemento fundamental, como proceso para el desarrollo del juicio moral autónomo, y en consecuencia, para la construcción de las habilidades ciudadanas. • El juicio moral incorpora conscientemente un conjunto de valores y actitudes para la toma de decisiones, siendo “el factor que mayor influencia tiene en la conducta de las personas, pues todos son sujetos libres, iguales, autónomos y capacitados para dialogar y para alcanzar un consenso no basado en la fuerza” Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil (Alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia, 2008, p.8).

Desde otra comprensión, la participación se define como una actividad privilegiada para el desarrollo humano, teniendo en cuenta que ésta facilita la organización de un grupo de individuos y que le permite a cada miembro del grupo desplegar sus atributos y potencialidades individuales, y hacer aportes decisivos a la vida del colectivo. En esta concepción se evidencia una estrecha relación entre la participación y el proceso de desarrollo, y es el ejercicio de la primera la que permite el desarrollo de habilidades esenciales para fortalecer la confianza y el carácter; facilita el logro de objetivos, asumir compromisos, el diálogo, el aprendizaje, la resolución de problemas, el ejercicio de la creatividad y la iniciativa; y también es el resultado del proceso de desarrollo del sujeto. Esto deja de manifiesto que la formación en participación, no es en sí misma un ejercicio de participación e incidencia en la toma de decisiones, al respecto Mokwena citado en Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil (2008, p5.) manifiesta: *"Se piensa en la participación como una actividad privilegiada para el desarrollo humano, teniendo en cuenta que esta permite a cada miembro del grupo desplegar sus atributos y potencialidades individuales y hacer aportes decisivos a la vida del colectivo"*.

Se reconoce que el ejercicio de una participación real y efectiva implica una serie de condiciones, relacionadas con el reconocimiento del derecho a participar; disponer de las capacidades necesarias para ejercerlo, y que existan los medios y/o espacios para hacerlo posible, aspectos que se hacen evidentes en la experiencia Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil, (2008), de igual forma, se establecen algunos indicadores de estos niveles de la participación, algunos relacionados con el nivel de conciencia o conocimiento que se tiene de la situación en la cual se desea o se está participando,

otro indicador se relaciona con la capacidad de decisión, esto es la libertad o firmeza para optar por una alternativa; un tercer indicador está referido al conjunto de actividades y proyectos en los que se participa, esto puede referirse a la calidad de la participación. La construcción de este tipo de procesos se fundamenta en relaciones horizontales, de respeto, solidaridad, inclusión, diversidad, calidad y excelencia, pudiendo superar las formas decorativas, enunciativas y de manipulación de la participación de niños y niñas, tal como lo anuncia Cuenca (2004).

La participación es un derecho que se logra a través de un proceso de construcción y lucha individual y colectiva con responsabilidad y organización, para garantizar que la opinión y expresión de los niños, adolescentes y adultos (sin distinción de raza, religión, capacidades físicas, sexo, opinión política ni de ningún tipo) incidan en forma prepositiva en la toma de decisiones en todos los ámbitos. Este proceso de construcción debe fundamentarse en relaciones horizontales, con respeto, solidaridad, excelencia, dejando de lado las formas decorativas, enunciativas y de manipulación.” Cuenca (2004) citado en La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas (2010, p.30).

Desde una perspectiva más desafiante, la participación permite la construcción de ideales, de cambios, de una utopía real, en diferentes escenarios de la convivencia cotidiana. En este sentido, puede constituirse en el motor de prácticas transformadoras de la realidad, en el ejercicio de la libertad y el relacionamiento en condiciones de igualdad, por lo cual, la participación de niños y niñas es un hecho que legitima las perspectivas éticas, normativas y de desarrollo humano en una sociedad, así como el ejercicio efectivo de su ciudadanía y el fortalecimiento del sistema democrático. Entonces, la participación puede considerarse como una base importante

del desarrollo de las personas a través de nuevos aprendizajes, fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes, como parte de la construcción de la identidad del individuo.

De otra parte, se considera un eje fundamental en la construcción y desarrollo de la democracia y la sociedad. Aquí se pueden mencionar experiencias como las condensadas en el documento “Sin Preguntas no hay Respuestas”, desarrollada por Ministerio de Comunicaciones en Colombia, con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, estas experiencias promocionan la producción de programas sobre temas relacionados con niños, niñas y adolescentes, donde la comunicación puede ser vista como una herramienta transformadora socialmente. En este mismo sentido, la Experiencia Espacios de Participación Infantil: La transformación posible (2007) manifiesta:

La participación que deseamos promover, que se relaciona con el papel social de los niños y niñas (...) en la que se ponen en juego las habilidades sociales y abre el camino para que niños y niñas sean parte de la transformación de su entorno. Este descubrimiento comienza con un momento de sorpresa, cuando los adultos nos damos cuenta de lo que los niños proponen y son capaces de llevar a cabo. (p.19)

7.1.2 Concepciones de la participación desde los enfoques

Las dieciséis experiencias analizadas comprenden la participación como un derecho, consideran que su ejercicio permite acceder a otros derechos y reconocen a los niños y niñas como sujeto de los mismos. En la perspectiva de derechos,

"la participación es un principio director clave, un derecho "facilitador", es decir que su cumplimiento contribuye a asegurar el cumplimiento de todos los demás derechos. No es solamente un medio para llegar a un fin, ni tampoco simplemente un "proceso": es un derecho civil y político básico para todos los niños y, por lo tanto, es también un fin en sí mismo". (Mecanismos de participación para niños y niñas: reflexiones y experiencias 2012, p.9)

Desde este enfoque, la participación es una libertad que incluye el derecho a buscar, recibir y difundir informaciones, así la participación se constituye en un derecho clave en la construcción de la convivencia y el desarrollo, ya que fortalece la capacidad de reflexión personal y colectiva, estimula el reconocimiento de opciones, permite pensar en el largo plazo y mejora la capacidad por interesarse en asuntos colectivos. Su ejercicio permite incidir, aprender a confiar, a opinar, a pensar y a expresarse libremente, a ser tomado en cuenta y a asociarse. La participación también se aborda desde el enfoque de habilidades ciudadanas, circunscrito también en la perspectiva del derecho a la participación de niños y niñas, en tanto

"La participación es un derecho clave en la construcción de la convivencia y desarrollo, ya que fortalece la capacidad de reflexión personal y colectiva, estimula el reconocimiento de opciones, permite pensar en el largo plazo y mejora la capacidad por interesarse en asuntos colectivos. Su ejercicio permite incidir y aprender a confiar. Sin embargo es un derecho poco reconocido; en muchos casos la participación de niños, niñas adolescentes y jóvenes es considerada más como una estrategia o una actividad, que como un derecho fundamental" (Decisiones Ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 2008, p.98).

De otra parte, la participación brinda herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover este derecho fundamental, Pensar a los niños como sujetos

sociales de derechos, significa “el reconocimiento del papel activo que éstos pueden tener frente a su realidad y de la capacidad que tienen para contribuir en el desarrollo propio, el de su familia y su comunidad”. J.J. Pérez (1994) citado en Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil (2008. p.2).

Otro enfoque desde el cual se dimensiona la participación es el enfoque de desarrollo humano, aquí la participación se constituye en el proceso de ampliación de las opciones de las personas, mediante el fortalecimiento de sus capacidades y la consolidación de sus libertades políticas, económicas, culturales, ambientales y sociales, estableciendo los aportes que desde la racionalidad práctica, entendida como una fuente que produce el pensamiento y genera nuevas posibilidades de construcción de conocimiento de lo social, se hacen a la transformación de las realidades de las comunidades, generando condiciones de bienestar individual y colectivo para una vida digna en términos de justicia, libertad y solidaridad.

Es el uso práctico de la razón llevado a un ejercicio de la libertad individual pensando en el bienestar, la felicidad y las posibilidades de realización del ser humano. Se circunscriben en este enfoque experiencias como Incidencias de niños, niñas y adolescentes como ciudadanos-as activos-as en Nicaragua (2010) y Decisiones Ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (2008, p.12), esta última define el enfoque de Desarrollo Humano como:

El proceso de ampliación de las opciones de las personas mediante el fortalecimiento de sus capacidades y la consolidación de sus libertades; capacidades para disfrutar una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener un nivel de vida decente; libertad política, económica y social para participar en la vida de la sociedad.

El enfoque de Política Pública se entiende como una imagen compartida de lo que puede y debe lograrse, es parte de la conciencia colectiva frente a objetivos comunes y promueve la movilización de todos los actores sociales hacia su consecución. (Decisiones Ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 2008, p.12). En este proceso de construcción colectiva, la participación resulta fundamental.

De otra parte, desde el enfoque poblacional se facilita el reconocimiento de las diferencias que hay entre niños y niñas “en cuanto a ciclo de vida, género, lugar de residencia, etnia y cultura”. (Decisiones Ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 2008, p.12). Frente a lo cual el ejercicio de una participación significativa de niños y niñas tiene enormes retos, puesto que si bien las experiencias mencionan este tipo de enfoques, ninguna los hace efectivos en sus prácticas o por lo menos no lo evidencian ni en sus metodologías ni en los espacios que se generan.

Cualquiera sea el enfoque desde el cual se dimensione, la participación resulta estratégica ya sea como derecho en sí mismo, o como un derecho que potencia el desarrollo y la convivencia, y no solo como un medio o una estrategia de intervención de los programas o proyectos. Es un derecho que debe promoverse a lo largo de la vida de una persona, inclusive desde la primera infancia, en los diferentes escenarios, en las diferentes áreas de derecho y durante todo el ciclo de la política pública.

7.1.3 La comprensión del niño o la niña como sujeto participante

La Constitución Política de Colombia hace explícito el respeto de los derechos humanos, mediante la ampliación de las oportunidades, el fortalecimiento de las capacidades y la consolidación de las libertades de las personas que habitan el país. Para ello, el Estado debe formular políticas públicas con orientación poblacional y diferencial, priorizando a los niños, niñas y adolescentes, garantizando efectivamente el ejercicio de sus derechos, la prevención de su vulneración y el restablecimiento inmediato en caso de ser necesario, como se reconoce en la experiencia Decisiones Ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (2008)

Al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, el Estado Colombiano introduce normativamente la concepción de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, para quienes se establece la protección integral por parte del Estado, la sociedad y la familia. Desde el enfoque normativo esta concepción resulta más coherente e integral, trasciende de una perspectiva sobre los niños, niñas y adolescentes, como receptores de políticas de asistencia a ser sujetos de derechos con potencialidades y capaces de participar. En este sentido, el reconocimiento y ejercicio del derecho a la participación, permite a los niños y niñas asumir un papel activo en sus comunidades. Incluye la libertad de expresar opiniones, de hablar sobre los asuntos que afectan su propia vida, de asociarse y de reunirse con fines pacíficos. (Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos. La experiencia de Colombia, 2012).

Desde las distintas prácticas, se hace alusión al derecho a la participación y se concibe al niño o niña como sujeto de derechos que forman parte de una sociedad, esto significa el

reconocimiento como agentes activos de su realidad y de la capacidad que tienen para contribuir en el desarrollo individual y colectivo. Los niños y niñas se asumen como sujetos sociales, políticos, con capacidad de expresión e intervención acerca de sus propios problemas o necesidades que tienen lugar en el hogar, en la escuela, en el barrio o en el territorio que habitan y donde se genera un intercambio generacional y con sus pares (Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil, 2008). El concepto de niños y niñas ciudadanos y ciudadanas acuña la idea de actor social, afianzando el rol político de este grupo poblacional interesado por la dimensión colectiva y pública que les permite asumir el derecho y a su vez el deber de ocupar un papel activo en la sociedad.

Los niños y jóvenes se han posicionado como agentes activos de su comunidad por cuanto tienen la oportunidad de participar en los medios de comunicación de su localidad, y de vincularse con proyectos de investigación llevados a cabo en esa región". (Sin preguntas no hay respuestas, cómo hacer radio con y para los niños, niñas y adolescentes, 2006, p.56).

Uno de los mecanismos que se ha propuesto para posibilitar la incidencia de niños y niñas en espacios de decisión, es la representatividad. Como lo menciona Velásquez (2003), citado en Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos. La experiencia de Colombia (2012, p. 60):

La mayor parte de las instancias formales de participación ya sean de origen nacional o local, y también las informales, operan con base en mecanismos de representación social, es decir, mediante la designación de una o más personas en calidad de representantes de intereses específicos ligados a identidades sociales, territoriales y políticas.

Los procesos de elección de representantes se cruzan por una serie de requisitos y variables:

Los mecanismos utilizados para la elección de representantes en estos espacios contemplan la opinión de todos sus miembros y, tras sopesar sus argumentos, elegir la mejor opción. Para la mayoría es importante tener en cuenta algunas cualidades para la representación, como: habilidad para hablar, conocimiento del tema (según el espacio donde se participa), compromiso y participación activa en el grupo, capacidad para comunicar e informar y actitud para aprender, además de valores como respeto y responsabilidad con el trabajo comunitario (Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos. La experiencia de Colombia, 2012, p. 91)

Algunas experiencias no dejan de evidenciar la concepción de los niños y las niñas como el “mayor potencial, patrimonio y capital humano de la ciudad no solo en el presente sino fundamentalmente en el futuro cercano” (Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil, 2008, p.2). Este tipo de concepciones evidencian una posición adulto-céntrica, postergando el ejercicio efectivo de la participación y limitando el rol del niño o la niña hacia el aprendizaje, a la formación o al desarrollo de sus capacidades.

No obstante, las mayores barreras para la participación de niños y niñas, se encuentran en la autonomía de los espacios que faciliten su participación, ya sea en el ámbito formal o informal de la participación, cada experiencia muestra que los adultos se conciben a sí mismos como indispensables para posibilitar la participación de niños y niñas. Se deben cumplir con algunas condiciones de orden logístico, como contar con espacios adecuados, disponer de transporte,

garantizar su seguridad, entre otros; una vez estas situaciones logran superarse, la participación de niños y niñas enfrenta otro tipo de dificultades, estas más estructurales y tienen que ver con lograr que los espacios de formación trasciendan hacia espacios de decisión y que las propuestas de niños y niñas se escuchen y logren canalizar recursos suficientes para hacerlas efectivas.

En el recorrido por las distintas experiencias, se evidencia que los adultos que intervienen en las prácticas de participación de los niños y niñas se relacionan con instituciones gubernamentales de los diferentes ámbitos territoriales, instituciones públicas, academia, organismos de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, actores públicos o privados, individuales o colectivos, quienes buscan que el niño o la niña, se comprenda como sujeto social y se sienta capaz de participar y transformar la realidad, desde la formación y no en la práctica.

Independientemente del país o región en el que las experiencias se desarrollan, las condiciones son similares, desde la concepción del adulto se suscitan barreras y los discursos conceptuales se quedan en la teoría, o se reflejan en una práctica muy puntual, esporádica y no sostenible. La participación de niños y niñas sigue siendo una tarea de la institucionalidad, desde su perspectiva adulta, esto puede significar más trabajo para sus funcionarios o funcionarias, limitando enormemente la apertura de nuevos y constantes espacios de participación para la niñez.

Esta situación puede ser más evidente cuando se habla de toma de decisiones en el ámbito público, las experiencias que muestran posible la participación de niños y niñas en la toma de decisiones en asuntos de gobierno, también muestran que estas posibilidades se limitan a espacios puntuales, no generan procesos, no hay sostenibilidad de los mismos y tampoco hay garantías frente a que sus aportes sean incorporados a las decisiones o que sus propuestas sean viables a partir de la asignación efectiva de recursos. Este tipo de experiencias hacen evidente que las capacidades de los niños y niñas les permiten avanzar en opiniones y propuestas, que su participación no responde a discursos elaborados por los adultos y que más bien se movilizan alrededor de sus propios intereses.

7.1.4 Comprensiones desde las intencionalidades de la experiencia

Existe una serie de propósitos comunes en las experiencias abordadas, el más reiterado corresponde a la formación de niños y niñas para la democracia y la ciudadanía, propiciando la emergencia de sujetos inquietos, curiosos y críticos, protagonistas de las decisiones en los campos que les interesa, buscando con esto el desarrollo de habilidades ciudadanas y sociales en todos los aspectos que configuran su vida cotidiana. Aquí surgen nuevas contradicciones entre el propósito y los alcances de las experiencias. En el caso particular de la experiencia Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil, donde se reitera la concepción del niño o la niña como sujeto de derechos y que su participación es indiscutiblemente un activo del desarrollo, su propósito se restringe a la formación de capacidades, trasladando el ejercicio efectivo a escenarios futuros:

Teniendo como criterio central la necesidad de ir educando políticamente a los niños y niñas, buscando con ello su compromiso y participación paulatina en todos los aspectos que configuran la vida cotidiana de Medellín (...) el gran propósito que subyace a este proyecto en términos de contribuir a la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas, líderes con compromiso social y político, para hacer de nuestro país y de nuestra ciudad un territorio donde la democracia, la justicia y la inclusión se constituyan en los valores estructurantes del devenir social. (Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil, 2008, p.2).

De otra parte, las experiencias buscan desarrollar metodologías y condiciones que potencien la participación de niños y niñas como ciudadanos-as activos-as, de tal manera que incidan en las decisiones que afectan su bienestar y calidad de vida. También se establecen espacios de análisis frente a la efectividad de la participación de sus pares en estos escenarios, valorando los resultados e impacto en el ejercicio de sus derechos y en la mejora de sus condiciones de vida y las de sus comunidades.

En la mayoría de los casos, los objetivos que se trazan las experiencias parten de los intereses de los adultos, no se hacen explícitos los intereses de los niños y niñas, y en pocas oportunidades ellos y ellas forman parte de la planeación del proyecto que impulsa su participación. Cuando los procesos no surgen desde los intereses de los niños y niñas, se presenta una nueva tarea para el equipo, la de posicionarlo en la agenda de ellos y ellas, buscando el reconocimiento del proyecto y motivando su participación en él.

7.2 Dispositivos para la participación

Teniendo en cuenta las distintas condiciones y variados espacios en que se desarrollan estas experiencias, se identifican diferentes formas, modos, usos, mecanismos en que se propicia la participación de niños y niñas. Las experiencias no corresponden a una práctica homogénea de la participación, estas prácticas tienen que ver con contextos, actores, intencionalidades; están mediadas por instituciones, programas, proyectos, y actividades que configuran formas propias de concebir, de articularse y de desarrollar la participación. En este sentido, se propone una revisión de las formas cómo esos espacios y prácticas se configuran, las herramientas metodológicas que emplean y los mecanismos para la toma de decisiones que han desarrollado.

7.2.1 Formas y herramientas para la participación de niños y niñas

Las experiencias enfocadas en la formación o desarrollo de capacidades, buscan generar procesos a través de herramientas pedagógicas que den forma a ese sujeto participante, señalar caminos para que ellos y ellas logren buscar significados, criticar, inventar, indagar y analizar permanente el contexto, con autodeterminación personal y social, y conciencia crítica. Para este proceso de formación de capacidades se requiere de metodologías flexibles que permitan alcanzar sus objetivos personales y colectivos, la participación activa en el aprendizaje y la retroalimentación de la experiencia. Para ello, se proponen herramientas como la de Aprender – Haciendo, donde

los jóvenes, niños y niñas no son seres hechos, sino seres por realizar, que forman parte de una historia y cuyo comportamiento está influido por leyes psicobiológicas, la principal la de su familia y sus maestros, es por esto que el aprender haciendo implica flexibilidad, de tal manera

que permita el logro de objetivos personales y colectivos, la participación activa en el aprendizaje y la retroalimentación de la experiencia (Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil, 2008, p.17).

Algunas experiencias se ubican más en el campo de la formación de capacidades que en la práctica de las mismas, generando “pequeñas comunidades de aprendizaje”, constituidas con el propósito de desarrollar el autoaprendizaje y ejercicios que simulan la participación, con el propósito de propiciar un pensamiento crítico, deliberativo, creador e independiente que más tarde se hará efectivo en otros escenarios de la realidad social, política y cultural en la que niños y niñas viven.

Muy pocas experiencias muestran mecanismos novedosos que hacen posible que más niños y niñas puedan emitir sus opiniones y que estas sean tenidas en cuenta a la hora de decidir. Gran parte de las prácticas revisadas se enfocan en generar aprendizajes los cuales son puestos en práctica a través de formas similares a las adultas entre los que se encuentran consejos, gobiernos, asambleas, cabildos infantiles y consultas. En la mayoría de los casos, estos espacios mediados por adultos y lejanos de la cotidianidad del niño o la niña, son recreaciones de escenarios que posibilitan un aprendizaje, no obstante, las opiniones y decisiones que los niños y niñas puedan tomar, no logran avanzar hacia escenarios públicos de decisión, algunos ejemplos de estas situaciones pueden evidenciarse en las siguientes experiencias:

Se trata de la conformación de un consejo infantil de comuna y uno de ciudad, formados por niños y niñas de los semilleros, cuya función es velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración Municipal y el operador del proyecto en su plan de trabajo. Es,

también, un grupo consultivo, que de manera mensual se reúne con responsables del proceso para debatir sobre asuntos que afectan la vida de los niños y niñas de la comuna y del municipio. Estos consejos se renovarían cada año. Para debatir las propuestas y su aprobación los consejos infantiles promoverían la realización de asambleas por comuna y de ciudad. (Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil, 2008, p.29).

Los Espacios de Participación Infantil es un punto de reunión en la comunidad en el cual niños y niñas: desarrollan actividades recreativas, solidarias y colectivas; tendientes a permitirles una relación diferente con su entorno; generan acciones derivadas de un proceso participativo y de diálogo; integran planes de acción de acuerdo a sus intereses comunes que mejoren su entorno comunitario; comprometen con las acciones que han desarrollado y las ponen en marcha; participan, deciden y transforman su realidad y la de su comunidad. (Espacios de participación infantil. La transformación posible, 2007, p.15)

En una lectura global de los informes se observa la existencia de grupos de países que emprenden iniciativas muy similares. Tal es el caso de los “Gobiernos estudiantiles”; los “consejos locales de niños y adolescentes”; o las “Elecciones de Parlamentos infantiles”. (La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas, 2010, p.62)

Para analizar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el ciclo de las políticas públicas orientadas a este grupo poblacional, sesionó una mesa de trabajo integrada por 35 participantes provenientes de distintos lugares del país, apoyados por un equipo adulto. Dado que esta mesa debía entregar diversos productos, contó con una reunión previa en Medellín y sesionó un día antes y otro después del Encuentro (...) En el proceso de la formulación del plan de desarrollo, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tuvieron la oportunidad de participar en

foros, mesas y encuentros territoriales para analizar la situación de sus derechos, notando que en la mayoría de los casos sus aportes fueron escuchados y contribuyeron a mejorar el diagnóstico. Persiste el reto de que sus opiniones sean tomadas en cuenta como insumo para la toma de decisiones de política (...) Dentro de las estrategias, mencionaron el acompañamiento técnico y el fortalecimiento de las organizaciones infantiles y juveniles, el estímulo a las entidades que trabajan por y para la infancia, el fortalecimiento de los Consejos Departamentales y Municipales de Juventud, la creación y consolidación de Consejos de Niños y Niñas, la elaboración de diagnósticos subregionales y locales diferenciados según el contexto y las características específicas de esta población, el fortalecimiento de las instancias departamentales de juventud, la articulación de redes de infantiles y juveniles y el aprovechamiento de los espacios de participación en las instituciones educativas para hacer seguimiento a los compromisos de gobierno, entre otras. (Decisiones ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 2008, p.11, 93, 101).

Es común en las experiencias, la utilización de técnicas lúdicas que lleven a los niños y niñas a experimentar vivencias, el juego se considera un mediador del aprendizaje que pone de manifiesto su capacidad creativa y la apertura para fortalecer los vínculos sociales. Se proponen diversas estrategias que parten desde un proceso de sensibilización a la comunidad, se forman dirigentes, facilitadores-as e instituciones que quieran profundizar en la participación social de la infancia. Se suscitan intercambios de experiencias, se adaptan las estructuras de las organizaciones de tal manera que pueda facilitarse la participación directa o indirecta de la infancia.

"Aprender-jugando: utilización de técnicas lúdicas que lleven a los niños y niñas a experimentar vivencias, sacar provecho de los propios errores, responsabilizarse de su proceso de aprendizaje y aprender a autoevaluarse; contenidos llenos de significado, que estimulen el cambio e integren

la teoría con la práctica, el juego es un mediador del aprendizaje y a partir de este y en este los niños niñas ponen de manifiesto su capacidad creativa y la apertura para fortalecer los vínculos sociales (...) pero el juego tiene una intención, es el medio para alcanzar el fin, es decir que los integrantes de los semilleros se vuelvan protagonistas, lo que implica que “el niño o la niña se comprenda como sujeto social y se sienta capaz de participar y transformar la realidad (...) El elemento lúdico constituye un eje transversal de la técnica que involucra a los niños, niñas y jóvenes; desde los juegos de roles, hasta las construcciones simbólicas que se realizan, están cruzadas por este dispositivo, el cual constituye un medio y no un fin en sí mismo, la lúdica como medio promueve el aprendizaje (Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil, 2008, p. 17).

Una parte importante de las experiencias evidencian que la participación de niños y niñas se da en contextos de adultos, se considera que su opinión es importante e incide en las decisiones, los adultos son garantes de derechos y es su deber generar los espacios y condiciones para que la participación pueda darse y genere incidencia. Los niños y las niñas, como sujetos sociales capaces de contribuir a la transformación de su entorno, necesitan oportunidades de participar en acciones en las que puedan involucrarse activa y autónomamente en procesos colectivos. Desde esta perspectiva, se deja sin fundamento la concepción de futuro que ha simbolizado históricamente a los niños y niñas, es en el presente que se les debe reconocer como actores sociales, como ciudadanos-as activos, sujetos de derechos, personas autónomas que generan incidencias en los distintos ámbitos donde transcurren sus vidas.

Un ejemplo de los ejercicios que trascienden los espacios de formación corresponde a la participación de niños y niñas en la formulación de los planes de desarrollo en los diferentes

ámbitos. Para ello se desarrollan foros, mesas y encuentros territoriales para analizar la situación de sus derechos y generar propuestas que luego son incorporadas a los documentos.

Si bien estos espacios posibilitan la incidencia de niños y niñas en las cartas de navegación para cada vigencia administrativa, son ejercicios muy puntuales y se quedan en un momento del ciclo de planeación, es decir, la participación de niños y niñas se circunscribe a la etapa de formulación, no se evidencian espacios que posibiliten la participación en las etapas de ejecución, seguimiento y monitoreo, o evaluación. No obstante, este tipo de experiencias dejan ver posible que la relación teoría y práctica sean procesos complementarios, y la relación adulto-niño o niña, pueda generar un proceso de diálogo, cooperación y apertura.

Independientemente del país o región en el que las experiencias se desarrollan, las condiciones son similares, desde la concepción del adulto se suscitan los mismos limitantes, dejando en la teoría y en la formación la participación de niños y niñas, se mencionan enfoques diferenciales pero las prácticas no los hacen evidentes, los dispositivos metodológicos son semejantes, obedecen a ejercicios muy puntuales que no logran procesos sostenibles. No se evidencian procesos sistemáticos de incidencia de niños y niñas en los asuntos que les atañen, ni a lo largo de su ciclo vital, ni en los diferentes escenarios en donde transcurren sus vidas. Se conjugan los intereses de quienes impulsan el proceso, desde la concepción adulta de la necesidad de formar a niños y niñas como ciudadanos-as, en aras de garantizar el derecho a la participación y en repetidas ocasiones se desconocen los intereses de los niños-as participantes.

La participación de niños y niñas se ha convertido en un campo de acción de distintas entidades, que desarrollan sus acciones desde dos perspectivas una desde el campo asistencial y otras con una apuesta a fortalecer la capacidad organizativa y la participación de niños y niñas en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos (familiar, educativo, comunitario y gubernamental), para ello se generan diferentes instrumentos acordes a cada contextos. Muchas de las experiencias conducen a módulos de formación, cartillas guía, formatos de encuestas, informes, foros, revistas, manifiestos y algunos procesos ambicionan consolidarse en una política pública.

El juego es la actividad rectora, se constituye en un medio para motivar la opinión del niño o la niña, además posibilita fortalecer los lazos de confianza, de integración, reconocimiento e inclusión y favorece la apertura al aprendizaje. Esta actividad se combina con otras formas de trabajo como la manipulación de objetos, la comunicación, los recorridos por el barrio, la comuna o ciudad, encuentros, dibujos, mapas, entre otros.

Las estrategias didácticas hacen énfasis en talleres lúdicos-pedagógicos, que valiéndose de actividades vivenciales desde lo individual enriquecen los procesos grupales, buscando que los niños y niñas puedan tener aprendizajes significativos, que estimulen su interés por los asuntos comunitarios y por fortalecer sus vínculos sociales. Desde la Pedagogía activa, se busca formar un sujeto autónomo, social y político a partir de técnicas como aprender-haciendo, aprender a aprender y aprender a ser.

Los principios del taller son comunes, no importando el tipo, según Ezequiel Ander-Egg, se destacan ocho supuestos y principios del taller: aprender haciendo, metodología participativa,

pedagogía de la pregunta contrapuesta a la pedagogía de la respuesta, entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario, relación de tarea común entre talleristas y participantes, carácter integrador entre teoría y práctica, exigencia de trabajo grupal y uso de técnicas adecuadas, integración en un solo proceso de reflexión teórica sobre la acción que se lleva a cabo. (Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil, 2008).

En general, desde cualquier escenario - un parque, un auditorio, en la escuela, la casa - o con cualquier pretexto - una canción, un video, un libro, un afiche, un ciclo de cine, un taller, un programa radial, una consulta - todos pueden ser mecanismos para motivar la participación de niños y niñas, generando diferentes estrategias de diálogo desde las cuales se evidencia una agenda prioritaria para que el derecho a la participación pueda ser efectivo, estableciendo espacios de discusión y construcción de propuestas para mejorar las condiciones de vida de la infancia, de acuerdo con sus expectativas e intereses, desarrollando acciones que puedan, sino cambiar, al menos tensar las prácticas cotidianas para preguntarnos de qué modo queremos vivir juntos en sociedad.

7.2.2 Mecanismos para la toma de decisiones

Si bien la posibilidad para que los niños y niñas participen puede darse en todos los espacios donde sus vidas transitan, cabe destacar que el propósito de esta investigación es abordar aquellas prácticas que procuran su participación en los escenarios públicos en los que se toman decisiones de interés común, por lo cual se hará referencia a los mecanismos que las distintas experiencias analizadas evidencian.

Desde las experiencias formativas se opta por ejercicios didácticos simulando espacios democráticos de la sociedad, se establecen las reglas de juego que orientarán los escenarios recreados. Se fundamentan en principios como la igualdad, la equidad, la libertad de expresión y opinión, la autonomía en las decisiones y se decide a través del voto, exhortando a la auto-responsabilidad, pues sus decisiones acarrearán efectos para su bienestar individual y colectivo. Otra forma que se hace evidente en la toma de decisiones es la consulta, aquí se utilizan medios visuales y escritos y se hace uso del internet. También surgen iniciativas desde los niños y niñas, estas se socializan al grupo en el que participan, son consultadas y se generan consensos o se decide por votación.

Como se mencionó, la representatividad ha tomado vía para generar espacios de incidencia, aquí los niños y niñas deben elegir a sus representantes, en estos espacios se busca tener en cuenta la opinión de quienes participan y, tras sopesar argumentos, algunos criterios o cualidades para la representación, se hace una elección.

En aquellas experiencias que avanzan en la incidencia de los niños y niñas, la participación se configura en espacios como la planeación de los proyectos cuando estos lo facilitan, en la programación de actividades escolares, en asuntos relacionados con distribución y adecuación del espacio público, medio ambiente, buen gobierno, mejorar las condiciones de vida, problemáticas sociales identificadas en su territorio como conflictos, violencia intrafamiliar, delincuencia, embarazos en adolescentes y consumo de sustancias psicoactivas, y con frecuencia analizan la situación de sus derechos.

Algunas experiencias, desde una perspectiva estratégica, los involucran en proyecciones, a través de preguntas motivadoras provocan su opinión frente a la visión de futuro de su país o región, de sus condiciones de vida, de asuntos que pueden promover una movilización social en torno a sus derechos. Estas apuestas buscan construir otros mundos posibles, a partir de la construcción de un sujeto con capacidad de cuestionar su realidad y proponer alternativas para mejorar sus condiciones de vida, donde la cooperación se convierte en un deber y una responsabilidad para con la comunidad.

"La Tribu es parte de las redes creadas por el deseo de construir otras maneras de vivir. Como proyecto nos proponemos intervenir en la construcción de sentidos sociales transformadores, hacer de la comunicación un espacio de construcción de subjetividades críticas y activas, generar espacios para la fiesta colectiva, construir un espacio de trabajo y una economía no capitalista, acompañar el surgimiento de nuevos proyectos comunicacionales alternativos. Diseñar puentes entre la comunidad no organizada y los movimientos y organizaciones, construir perspectivas sobre la comunicación alternativa en la actualidad. En tanto medio de comunicación nos proponemos generar un espacio de difusión, discusión e intercambio". (Sin Preguntas no Hay Respuestas, 2006, p.49).

Se concibe que el ejercicio de una ciudadanía activa tenga como requisito la autonomía, en un marco democrático que ofrezca igualdad de condiciones, la acción ciudadana, ejercida de manera autónoma y no por imposición por parte de otros es el objetivo fundamental tanto de los procesos de formación como de los ejercicios de participación. Se considera que las decisiones de los niños y niñas son fundamentales a la hora de resolver sus necesidades, desde su

perspectiva es posible enriquecer las soluciones y dar una respuesta oportuna a sus requerimientos.

En todo caso, las opiniones y decisiones de los niños y niñas están mediadas por los adultos, y el marco teórico supera la práctica, los niveles de participación logrados en la mayoría de experiencias no superan los primeros niveles de la escalera de Hart, tampoco se logran develar aportes significativos en la toma de decisiones en el marco de la vida comunitaria o política de la región en que estas prácticas cobran vida, sin desconocer lo valioso de los aportes de los niños y niñas, no se evidencia en las prácticas su trascendencia en asuntos de gobierno.

Si bien el consenso es generalizado frente a la importancia de la participación de niños y niñas, muy pocas experiencias, logran trascender los espacios de la formación, para avanzar hacia espacios de decisión donde niños y niñas puedan hacer viables sus propuestas. Las metodologías se convierten en un artificio, que de alguna manera deben permitir que la práctica social se transforme hacia nuevas prácticas, fijan nuevas perspectivas a partir de los intereses de los sujetos involucrados. En el campo pedagógico, el problema de los artificios es que se apartan de la realidad y cuando vuelven a ella, no se producen los efectos esperados con relación a las decisiones que se hayan tomado, pues la realidad no se transforma en estos escenarios. Puede suspender la verticalidad del mundo adulto, pero no logra romper definitivamente ese esquema impositivo, los dispositivos metodológicos generan realidades alternas pero tarde o temprano vuelven a ella sin lograr mayores transformaciones. Las relaciones de poder entre adultos y niños o niñas, no se deslegitiman, siguen siendo verticales, pues finalmente quienes deciden si las opiniones y propuestas de niños y niñas son viables, siguen siendo los adultos.

7.3 Espacios para la participación de niños y niñas

Las experiencias muestran una serie de actividades que se proponen deben ser estructuradas y adecuadas para responder a los intereses del niño y la niña participante, y estar dirigidas hacia el cumplimiento de un objetivo particular. Desde esta categoría de análisis se abordarán las prácticas de la participación a partir de los saberes que logran movilizar, las dificultades que se presentan y se hará un recorrido por los espacios que se han dimensionado para la participación de niños y niñas y los niveles de incidencia que han alcanzado esas experiencias.

7.3.1 Saberes que se movilizan a través de los espacios de participación

Los temas y contenidos que cada experiencia desarrolla, responde a una serie de condicionantes del contexto en que éstas surgen. Uno de los ejes en que varias experiencias convergen corresponde a la formación de capacidades para la participación, aquí los saberes se instauran desde el adulto que se convierte en fuente de conocimiento, están ligadas a temas relacionados con la ciudadanía, la democracia y la misma participación.

Si bien se reconoce lo vivencial como una propuesta enfocada a la acción y al aprendizaje derivado de la experiencia directa, desde donde cada niño y niña aporta a la construcción de conocimientos y saberes compartidos, la verticalidad de las relaciones se hace evidente en este campo. Pues el adulto es quien estructura y adecua las actividades en las que los niños y niñas interaccionan. Para ello, algunas experiencias proponen tener en cuenta las etapas de desarrollo, para lograr la integralidad y armonía en sus procesos a nivel cognitivo, social y emocional, esto

es a menor edad, menor capacidad de participación. Un ejemplo de ello se puede evidenciar en la experiencia Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil, (1998):

Cabe reiterar que las actividades de los niños deben ser estructuradas y adecuadas a sus etapas de desarrollo, para lograr la integralidad y armonía en sus procesos a nivel cognitivo, social y emocional (...) juegos acordes para las temáticas abordadas, las edades., las características del grupos, los objetivos del taller (...) propuesta enfocada a la acción y al aprendizaje derivado de la experiencia directa (...) En este espacio se fomentaran valores personales de responsabilidad, autonomía, de colaboración mutua, de respeto, de reconocimiento; permitiéndoles a los y las niñas aprender a enfrentar situaciones y buscarles solución; a descubrir errores; a no depender tanto del otro y a construir su propio aprendizaje (...) Estímulo a la vivencia: El taller proporcionará en todos los niveles de la labor pedagógica el estímulo a vivenciar los procesos, desarrollar la creatividad y promover la motivación y la consolidación de la participación comunitaria de jóvenes, niños y niñas como futuros líderes de las organizaciones sociales (...) Las actividades que en este enfoque se proponen deben ser estructuradas y adecuadas a su nivel, responder a los intereses del niño y estar dirigidas hacia el cumplimiento de un objetivo." (p.15)

Si bien la participación se evidencia como un dispositivo pedagógico que en algunos casos logra movilizar la opinión del niño o niña hacia las decisiones, existe una fuerte tensión en este dispositivo, que supone un agente que enseña (adulto) y un agente que aprende (niño o niña), relación que se basa en una asimetría en el poder. En los espacios formativos, los consensos son internos y giran en torno a los contenidos pedagógicos propuestos por los adultos.

Otro grupo de experiencias, buscan que la participación de niños y niñas incida en las decisiones, estas prácticas en sí mismas no se proponen como un dispositivo pedagógico, sin

embargo logran enriquecer el conocimiento de sus participantes a través de la práctica. Son muy pocas las experiencias que logran avanzar hacia niveles de decisión. Como se ha dicho previamente, las prácticas que logran ganar espacios para que niños y niñas participen y generen incidencia en las decisiones corresponden a ejercicios puntuales como formulación de planes, consultas y algunas posibilitan la participación de niños y niñas en el diseño mismo del proceso participativo.

Los gobernantes departamentales y distritales se interesaron en promover la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción de los planes de desarrollo y para ello abrieron espacios como foros, mesas de trabajo, encuentros subregionales y encuentros departamentales(...) Aunque se abrieron estos espacios para la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ésta sigue siendo muy limitada, ya que se centralizan las convocatorias en las cabeceras municipales o departamentales, olvidando los lugares más apartados o de difícil acceso; además de excluir casi por completo poblaciones indígenas, afrodescendientes, discapacitados e inclusive procesos autónomos infantiles y juveniles en las comunidades (Decisiones ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 1998, p.95)

El colectivo desarrolla sus actividades y proyectos partiendo de dos líneas de trabajo: pedagogía para la paz y cultura ciudadana. Bajo esos presupuestos se ha fomentado un proceso de sensibilización, capacitación, reflexión, formación integral y multiplicación que permite a niños y jóvenes cualificar sus contenidos de democracia y participación, como también crear ambientes propicios partiendo de sus propios espacios: la calle, la esquina, la escuela, el barrio, la plaza, sus historias de vida (Sin preguntas no hay respuestas, 2006, p.55).

Para incidir en espacios de toma de decisiones, dominados por personas adultas, los niños, niñas y adolescentes deben manejar bien la temática sobre la cual pretenden plantear sus propuestas o demandas. Deben conocer sus derechos, reconocer a sí mismos/as como sujetos de derechos, y contar con capacidades comunicativas bien desarrolladas para plantear y defender sus posiciones (Incidencia de niños, niñas y adolescentes como ciudadanos-as activos-as en Nicaragua, 2010, p.49).

Algunas experiencias logran movilizar los saberes desde los intereses de los niños y niñas, su motivación se surte con otro tipo de mecanismos, como la producción de programas radiales o las discusiones de grupo, en estos espacios los aprendizajes giran en torno a herramientas comunicativas y los contenidos se discuten en torno a las problemáticas más frecuentes, por ejemplo: movilización de derechos, embarazo en adolescentes, registro civil, violencia intrafamiliar, el juego y la recreación, cultura de paz, el derecho al nombre, a la educación, y sobre el derecho a la participación, entre otros.

7.3.2 Superando los obstáculos

La participación de niños y niñas se ve cruzada por una serie de dificultades que desde el ámbito personal se asocian con factores como el auto-reconocimiento, la motivación, la autoestima, el señalamiento que puedan hacer los otros frente a sus opiniones. Estos factores logran superarse a través de estrategias como el juego y el dialogo, que permiten generar confianzas para fortalecerse como sujetos participantes. Con el tiempo y la experiencia, los niños y niñas avanzan como protagonistas de la participación. Otro mecanismo que se evidencia para resolver este tipo de dificultades es dejar que “otro” exprese su opinión, este tipo de acciones

puede ser un vínculo hacia la democracia representativa " al dejar el poder en el otro, para que él se exprese por mí". *Cuando se encuentren situaciones en las que haya chicos con dificultades en el auto reconocimiento, se puede abrir un espacio para que los compañeros expresen eso que a él se le dificultad decir de sí mismo". (Estructura conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil, 2008, p.28).*

Desde lo colectivo, la participación infantil debe enfrentar el desconocimiento y la resistencia de los adultos frente a considerar su participación como un derecho y sus aportes como valiosos para la toma de decisiones; se ve condicionada también por la edad, entre más joven menos posibilidades se tiene de participar. Otros factores que influyen negativamente en las posibilidades de participación de los niños y niñas son la ubicación geográfica, la discapacidad, cuando son víctimas y sus derechos han sido vulnerados, en fin, pareciera ser que las condiciones diferenciales, que desde el discurso de los enfoques proponen movilizar acciones para garantizar su participación, en la práctica se constituyen en factores limitantes. Este es un nuevo discurso que presenta contrariedad entre lo que se enuncia como deber ser frente a lo que se desarrolla en la práctica.

En cuanto a las dificultades, se pueden destacar las siguientes: resistencia de algunos sectores a considerar la participación directa de niños, niñas adolescentes y jóvenes como un derecho y como una mirada útil para la formulación de los planes de desarrollo; limitación de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes solo a los que están escolarizados o viven en cabeceras municipales, debido a su dispersión geográfica; percepción de poca credibilidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre las personas adultas con responsabilidades de

gobierno". (Decisiones Ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes Hechos y Derechos P.101).

La escasa asignación presupuestal sumado a la baja capacidad de gestión de recursos, son factores limitantes que generan múltiples problemáticas para la participación de niños y niñas, pues este factor preponderante limita la sostenibilidad de los procesos, proyectos y acciones que buscan promover la participación e incidencia infantil. Además, restringe el desarrollo de nuevas iniciativas y la viabilidad para hacer efectivas las propuestas de niños y niñas. A largo plazo, se genera desmotivación y desconfianza por parte del niño o la niña en los procesos de participación, al no observar que su tiempo, dedicación y propuestas no generan el impacto esperado.

La baja capacidad que poseen las administraciones municipales para facilitar la articulación de las propuestas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los planes de desarrollo municipal. (Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos. La experiencia de Colombia, 2012, p.83)

Teniendo en cuenta que uno de los indicadores básicos del reconocimiento y garantía de un derecho en el Plan de Desarrollo está asociado a la asignación presupuestal que tenga y al nivel administrativo que dentro de la organización tenga el equipo asignado al tema; se puede afirmar que para el derecho a la participación infantil y juvenil, este indicador es negativo(...) la escasa asignación presupuestal por parte de las entidades territoriales para garantizar el derecho a la participación y baja capacidad de gestión de recursos de las organizaciones infantiles y juveniles para realizar sus iniciativas. (Decisiones ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 2008, p.99, 101).

Las entidades gubernamentales y los adultos en general, han perdido legitimidad ante los niños y las niñas, los hechos de corrupción, clientelismo y las situaciones de enfrentamiento constante, hacen que los niños y niñas desconfíen de los diversos actores de la participación.

Otro elemento delicado que influencia los procesos de participación juvenil es la “crisis institucional que ha tenido este municipio, donde en un periodo de siete años ha habido aproximadamente 25 alcaldes por casos de corrupción”, lo que posiblemente genera que la administración municipal no sea visibilizada por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como un referente que pueda dar cuenta y responda a sus necesidades. Es decir, se resiente la capacidad que tienen los gobiernos para dar cuenta de las necesidades de sus ciudadanos y que sus decisiones sean acatadas (...) De igual modo, esta debilidad institucional no posibilita la generación de confianza entre los diversos actores de la participación, ni genera las condiciones para el ejercicio de esta, ya que no contribuye a la solución de los problemas más urgentes (...) ni mejora la eficiencia y eficacia de la gestión local. Finalmente, existe la percepción por parte de las organizaciones que intervienen o tienen presencia en estos municipios que la permanencia del clientelismo como práctica en el ejercicio del Gobierno dificulta la generación de condiciones que faciliten la participación en los municipios”. (Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos. La experiencia de Colombia, 2012, p.43).

En algunas regiones del país existe desinterés en participar por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, debido a la falta de confianza y credibilidad en las administraciones departamentales y municipales, teniendo en cuenta que se han presentado situaciones en las que sus propuestas u opiniones no son tomadas en cuenta en los documentos finales de los planes de desarrollo (...) Son débiles las estrategias de comunicación y divulgación de los espacios generados para la participación activa de niños, niñas adolescentes y jóvenes en la construcción

de los planes de desarrollo. Como consecuencia, no se enteran de su existencia. .”(Decisiones ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 1998, p.95)

Finalmente, existe la percepción por parte de las organizaciones que intervienen o tienen presencia en estos municipios que la permanencia del clientelismo como práctica en el ejercicio del Gobierno dificulta la generación de condiciones que faciliten la participación en los municipios (Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos. La experiencia de Colombia, 2012, 61)

Esta situación origina una participación tutelada en torno a los intereses y expectativas de los adultos y no desde los niños y niñas, reafirmando en estos escenarios la aparición de formas de participación manipulada, decorativa y simbólica de acuerdo con los niveles propuestos por Hart (Figura 1, p.60).

De otra parte, existe una baja capacidad técnica a nivel de funcionarios-as e Instituciones que tienen el deber de promover la participación de niños y niñas, su desconocimiento, la falta de recursos y en algunos casos su desinterés se configuran en otro obstáculo a superar.

El conocimiento teórico y práctico de las entidades territoriales sobre el derecho a la participación de niños, niñas adolescentes y jóvenes es muy débil. El saber sobre enfoques de participación, metodologías, estrategias de promoción efectivas para la garantía del derecho e indicadores para el seguimiento y monitoreo al derecho a la participación, es casi inexistente. De acuerdo con el análisis de los informes enviados, en ninguna de las entidades territoriales se describe la necesidad de conocimiento sobre el derecho a la participación infantil y juvenil como una prioridad; tampoco se conoce el estado de la participación infantil y juvenil, ni su impacto en los territorios. (Decisiones ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 2008, p.97).

Dar soluciones a los problemas estructurales que limitan los procesos de participación de niños y niñas es complejo y una labor de largo aliento, que requiere compromiso y de la inversión de recursos, entendiendo que los niños y niñas son actores claves en la construcción de propuestas. Resulta imperativo para un proceso de desarrollo humano, propiciar estos espacios de disensos y consensos con la participación e incidencia de las generaciones más jóvenes, para que pueda darse la construcción de nuevas realidades, más allá de la representación y desde la perspectiva actual e innovadora que niños y niñas pueden aportar.

7.3.3 Escenarios y alcances de la participación infantil

Son múltiples las posibilidades que se han generado para propiciar la participación de niños y niñas en la toma de decisiones. Algunas experiencias reflejan escenarios de participación creados desde las necesidades de agrupación por parte de los niños y las niñas conforme a intereses compartidos, como la práctica del deporte, la música, la danza y el teatro. Otros espacios son impulsados por organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones sociales que promueven desde su misión institucional la participación de niños y niñas. Un tercer escenario se configura con las apuestas que surgen desde la institucionalidad pública, a partir de procesos como Gobiernos Escolares, los Consejos de Niñas y Niños, las Redes de Organizaciones Infantiles, las Redes, Mesas o Comités de Entidades de Infancia. Se hace énfasis en rol protagónico de los niños y niñas al interior de las instancias de participación y decisión como los Consejos de Planeación, los Consejos de Política Social, en los procesos de rendición

pública de cuentas, en consultas en la formulación de planes de desarrollo o planes estratégicos prospectivos.

No obstante, la multiplicidad de espacios y posibilidades, los alcances que la participación de niños y niñas han logrado, están lejos de alcanzar los últimos niveles de incidencia propuestos en la escalera de participación de Hart (Figura 1, p.60).

Cabe destacar que el propósito de tales convocatorias fue, en la mayoría de los casos, nutrir el diagnóstico de los planes de desarrollo con la presencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, escuchando sus opiniones; en menor grado, tener en cuenta estas inquietudes como prioridades de los planes o establecer compromisos de participación futura para la definición de proyectos y hacer el seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los mismos”(*Decisiones ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 1998, p.95*).

Los ejercicios de participación infantil y juvenil en el escenario público se circunscriben a eventos ocasionales de consulta, pero no es claro el impacto de esta participación en las decisiones de política de los entes territoriales, en las decisiones sobre prioridades y presupuesto. El énfasis de algunas entidades territoriales en los mecanismos formales de participación asociados a los Consejos Municipales y Departamentales de Juventud, tampoco evidencia gran impacto en las condiciones de vida de la población que buscan afectar. Existen los mecanismos, pero su cualificación e incidencia no pareciera ser un tema central de la gobernabilidad local”. (Decisiones Ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes Hechos y Derechos, 2008, p.98).

Si bien en estos espacios la voz de niños y niñas es escuchada, no logra alcanzar mayores niveles de incidencia, teniendo en cuenta el concepto de participación “significativa”, “auténtica” y “protagónica” (ICBF 2013).

En consecuencia, las acciones realizadas hasta ahora en el proyecto semilleros han estado en los primeros tres escalones, enfocadas a crear capacidades previas en los niños y niñas para que puedan ir avanzando en posibilidades y habilidades para participar realmente en la toma de decisiones. El proceso de formación ciudadana debe continuar con los niños y niñas, de tal manera que ellos y ellas en su ejercicio de ciudadanía, puedan alcanzar el octavo nivel de participación, donde los y las menores sean capaces de generar y exigir nuevos espacios y mecanismos de participación cuando consideren que el reconocimiento de sus derechos no es el debido, o cuando crean que los canales establecidos para ello no son suficientes o eficaces, reclamando el derecho a tomar parte en las decisiones colectivas. (Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil, 1998, p.13)

Se logran mayores niveles cuando las propuestas muestran herramientas alternativas como la radio, aquí las propuestas y el desarrollo de los contenidos de los programas radiales se abordan desde los intereses de los niños y niñas, aunque no dejan de estar mediadas por los adultos:

La programación de la radio está orientada a la niñez y la adolescencia, pero no exclusivamente, ya que parte de su público son adultos, en particular los que forman el entorno inmediato de los niños y adolescentes (...) En la práctica, la radio se ha convertido en una escuela de valores para niñas, niños y adolescentes, y en un semillero de líderes con sentido crítico, solidaridad y capacidad de expresión (...) la serie radial Cuentos para Conversar compuesta por 44 capítulos, en ella, 5 niñas y niños viven y comparten sus aventuras cotidianas relacionadas con sus

derechos. La mayor virtud de los cuentos es que no pretenden decir cómo actuar ni “disfrazan” el discurso adulto. Invitan a conversar sobre las situaciones para encontrar cómo se podrían resolver cuando se presenten (...) Recibieron los cuentos, los escucharon, los discutieron y decidieron qué hacer con ellos: algunos colectivos guardaron los cuentos en las gavetas, otros los editaron antes de emitirlos, unos más los volvieron a grabar en sus voces, otros los pusieron al aire sin más, uno tras otro, y también hubo colectivos que los escucharon todos, de arriba abajo, para luego decidir qué hacer. (Sin preguntas no hay respuestas, 2006, p.51, 57)

De lograrse la incidencia efectiva de niños y niñas en la toma de decisiones en asuntos públicos, se podrían motivar criterios de inversión social y la asignación de recursos para hacer posibles sus propuestas, dando un giro a la dinámica del desarrollo territorial, desde las perspectivas de la infancia, de cara a los requerimientos y expectativas de las nuevas generaciones.

7.3.4 Como avanzar en la participación de niños y niñas

De acuerdo con la Comisión de Primera Infancia, “Los marcos normativos y los avances sobre el desarrollo humano y las concepciones de primera infancia nos abren las puertas a la consideración de los niños y las niñas, desde su nacimiento, como ciudadanas y ciudadanos y como interlocutores válidos y legítimos”. (Lineamiento Técnico de Participación y Ejercicio de la Ciudadanía en la Primera Infancia, n.d. p.5). La participación como derecho de la infancia se reconoció a partir de la Convención de los Derechos del Niño, desde entonces pocos son los avances hacia una participación efectiva de la niñez en los asuntos públicos.

La participación de los niños y niñas es un asunto cotidiano en las distintas esferas. Sin embargo, son mayores las posibilidades y niveles de incidencia cuando más local y cotidiano es el escenario, esto significa que los primeros impulsos de una participación efectiva en los niños y niñas deben promoverse desde esos espacios cotidianos (familia, escuela, comunidad), en este aspecto es de destacar la posición de Tonucci (2010) “dar la palabra a los niños significa, en cambio, crear una situación propicia para que se expresen. Para expresarse los niños deben poder razonar sobre cosas que conocen directamente, que forman parte de su vida” (p.21). Una primera condición para motivar la participación significativa, es el reconocimiento de las fortalezas y capacidades que un niño o niña tiene para participar, y esto se hace evidente cuando la movilización gira en torno a sus intereses y no desde las necesidades o problemas identificados por los adultos.

Se hace necesario seguir reflexionando sobre nuevas formas de participación, a la par con los avances tecnológicos y con los retos que ofrece el territorio, replanteando las formas de relacionarse con los adultos y con sus pares, avanzando hacia la horizontalidad de las relaciones de poder, generando espacios de mayor pluralidad e inclusión, dando mayor credibilidad a la creatividad, la lúdica y el juego, como herramientas eficaces para facilitar la participación de niños y niñas, pensando en espacios distintos a la formación que tematiza la participación en sus contenidos, superando las barreras y desde el ámbito público asumiendo compromisos y asignando recursos para generar procesos sostenibles de incidencia, fortaleciendo las capacidades de niños y niñas durante el ejercicio activo de su ciudadanía. Al respecto Tonucci (2010, p.56) manifiesta:

“A través del juego, el niño descubre el mundo, sus misterios y sus leyes, pone a prueba sus propios conocimientos y sus propias capacidades, aprende a conocer a los demás. Este enorme

esfuerzo evolutivo es posible solo gracias a dos condiciones: que valga la pena hacerlo y que existan condiciones adecuadas. Vale la pena si produce placer y este es, sin duda, el motor más poderoso a disposición del hombre. Las condiciones son adecuadas si el niño puede vivir estas experiencias por sí solo, con sus amigos, desafiándose y desafiando a cada momento, poniendo a prueba lo que sabe y lo que sabe hacer, alcanzando nuevos niveles y nuevas metas. El resultado obtenido se comunica después, con orgullo y satisfacción, a los padres. Se trata pues, de un juego continuo entre autonomía y reconocimiento, aprobación y gratificación”.

En el Lineamiento Técnico de Participación y Ejercicio de la Ciudadanía de Estrategia de Cero a Siempre, hace un llamado desde la cultura, donde se invita a:

“consolidar acciones que en una educación desde las artes defina posturas pedagógicas y metodológicas que vivencien el juego, la literatura y los lenguajes de expresión artística como oportunidad para leer y crear ámbitos, promover la comunicación y para leer las expresiones y manifestaciones de los niños y las niñas, como adopción de formas ancestrales, milenarias de acceder al conocimiento, al saber, como lugar para la imaginación en donde toma asiento la fantasía, el disfrute, el acontecimiento, la incertidumbre, el extrañamiento, para integrar, organizar y establecer significados y sentidos” (Lineamiento de participación y ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia, 2012, p.8).

Aquí es importante tener en cuenta, que si bien el propósito de esta investigación se centra en la infancia como etapa del ciclo vital, y que en este tema las experiencias revisadas muestran múltiples posibilidades para que la participación infantil, asociada a la población escolar y la adolescencia, pueda hacerse efectiva, los lineamientos de política pública y en

especial la estrategia de cero a siempre, lleva a plantearse grandes retos, repensando esos espacios e involucrando la participación de niños y niñas desde la primera infancia.

Se requiere de un proceso bidireccional, de una parte, es necesario que adultos reconozcan, valoren y den vía libre a la participación de los niños y niñas, y de otra, el auto-reconocimiento de los niños y niñas como sujetos participantes, esto implica un ejercicio de confianza mutua, desde los adultos hacia las capacidades de los niños y niñas y de autoconfianza por parte de los niños y niñas en sus propias capacidades.

De acuerdo con Unicef (2006, p.7), se deben tener en cuenta tres lineamientos necesarios para impulsar la participación de niños y niñas: “Revisar los vínculos intergeneracionales y las estructuras de poder para impulsar la participación de niños y niñas; promover espacios de comunicación y cooperación entre generaciones y estimular el diálogo y el intercambio con honestidad”. Aspectos que indican la necesidad de reconocer las nuevas formas emergentes de relacionamiento que existe entre adultos, jóvenes y adolescentes con los niños y las niñas. Estas relaciones se tejen sobre principios como el respeto por las opiniones y generar espacio para su participación en la toma de decisiones.

La toma de decisiones lleva a una interacción con personas adultas en calidad de iguales, lo cual requiere de un mayor involucramiento de los niños y niñas, suponiendo el despliegue de diversas habilidades para asumir la responsabilidad sobre esas decisiones. Los aprendizajes corresponden a una construcción continua, tanto de los niños y niñas como de los grupos en los que interactúa, pues la ciudadanía no acontece en un dominio particular, sino que sucede y se

construye todo el tiempo en cada escenario donde ellas y ellos se encuentren, formando parte activa de actividades que les divierten, motiven e interesen.

8. A MODO DE CIERRE

Para dar alcance a la pregunta de investigación, se propone en este capítulo identificar las prácticas que giran en torno a la participación de niños y niñas. En este contexto y a partir de la revisión de las dieciséis experiencias seleccionadas, es posible afirmar que cada experiencia desarrolla una serie de elementos frente a los contenidos, las metodologías, los espacios y los alcances logrados en el ejercicio de la participación de niños y niñas, los cuales pueden variar en cada una de ellas en cuanto a los alcances y niveles de participación, así como a los procesos metodológicos que impulsan las prácticas participativas de niños y niñas. Sin embargo, teniendo en cuenta aspectos comunes en cuanto a contenidos, niveles y ejercicio de la participación, es posible identificar tres tipos de prácticas, que pueden ser configuradas de la siguiente manera:

- La participación como un contenido de enseñanza pero no necesariamente como una práctica.
- Una Participación que genera incidencia por tan solo un momento.
- Prácticas que no tematizan la participación, donde ésta no forma parte de sus contenidos sino que se constituye en el medio para desarrollar la propuesta.

8.1. Participación como contenido de enseñanza pero no necesariamente como una práctica

En este tipo de prácticas, la participación se evidencia como un contenido de enseñanza, estas experiencias formativas se valen de herramientas pedagógicas que pueden simular espacios

de participación como ejercicio didáctico, no obstante, las decisiones que niños y niñas puedan tomar, no inciden en otros espacios distintos al formativo. En este campo pueden mencionarse las siguientes experiencias:

Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil: proyecto de acompañamiento y formación para la creación y consolidación de semilleros infantiles de participación en las comunas y corregimientos de la Ciudad de Medellín. Impulsado por la Administración Municipal a través de la Secretaria de Desarrollo Social y la Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social.

La campaña peruana por el derecho a la educación –CPDE, que reúne anualmente a niños, niñas y adolescentes para desarrollar un proceso pedagógico orientado al ejercicio de la ciudadanía. Experiencia presentada en el documento Mecanismos de participación para niños y niñas: Reflexiones y experiencias (AID Américas, 2012)

En el documento la participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño: visiones y perspectivas, con el apoyo del Fondo Mundial de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, se compilan las memorias del seminario desarrollado en Bogotá en 1998, donde se destaca la experiencia desarrollada en Colombia, que busca la erradicación del trabajo infantil en Aquitania y CORABASTOS. En este proyecto, cobran importancia una serie de actividades de carácter lúdico, con un gran componente pedagógico a través de “jornadas alternas”, propuestas como espacios complementarios a la jornada escolar, las cuales permiten fortalecer la autoconfianza para participar en otras esferas.

8.2. Participación que genera incidencia por tan solo un momento

Estas prácticas motivan la participación de niños y niñas, y su incidencia en la toma de decisiones, estos espacios no se proponen como un dispositivo pedagógico para la participación, sin embargo con la práctica se enriquecen las habilidades y experiencias de los niños y niñas participantes. Sin lograr un proceso constante y sostenible, este tipo de prácticas se promueven desde la institucionalidad en momentos coyunturales frente a procesos como formulación de planes, consultas, rendición de cuentas, en el diseño de proyectos. Ejemplo de este tipo de ejercicios son:

Decisiones ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estrategia Hechos y Derechos, Municipios y Departamentos por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. Desarrollada en Colombia, durante el VI Encuentro de Gobernadores y Gobernadoras por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. Impulsada por la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Organización Internacional de las Migraciones, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF y la Federación Nacional de Departamentos.

La voz de los niños/as en el Comité de los Derechos del Niño, esta experiencia compilada en el documento Mecanismos de participación para niños y niñas: Reflexiones y experiencias (AID Américas, 2012), presenta una serie de experiencias significativas, que marcan historia frente a la participación infantil, sin embargo no dejan de ser situaciones particulares. Entre ellas se destacan:

- En el contexto de las Naciones Unidas para los años 2005 y 2006, se contó con Representantes de organizaciones de niños, niñas y adolescentes de América Latina agrupadas en la Red Latinoamericana (REDNNYA). Se escucharon a 30 niños, niñas y adolescentes de distintos países, quienes expresaron sus inquietudes y contribuyeron con propuestas de medidas y proyectos.
- La campaña “di sí por las niñas, los niños y los adolescentes”, que en el año 2001 realizó una consulta mundial a los niños, niñas y adolescentes sobre sus necesidades e intereses.
- Las experiencias de Voces y propuestas de niños, niñas y adolescentes
- La consulta hacia la cumbre mundial por la infancia Perú
- El estudio mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas: consulta de América Latina en el marco del estudio del Secretario General de las Naciones Unidas
- El encuentro sudamericano de seguimiento al estudio de las naciones Unidas sobre la Violencia contra los niños, niñas y adolescentes
- Niñas y niños proponen en Ginebra el plan de acción para la reducción de riesgos de desastres
- Principales demandas y propuestas de niñez y adolescencia rural en 21 municipios en Nicaragua, donde los niños, niñas y adolescentes analizaron la situación de la infancia en su localidad e identificaron los problemas principales; determinaron a quién le correspondía resolver estas problemáticas, también identificaron su rol en las soluciones.
- Ideas para Bogotá: Los niños, niñas y adolescentes tienen el poder para participar y ser escuchados, como una consulta que el gobierno distrital hace para conocer la percepción de niños y niñas con relación a la ciudad.

- La primera consulta a niños, niñas y adolescentes del cantón Cuenca – Ecuador, ejercicio del derecho ciudadano a opinar y votar en relación con la expresión de los anhelos, expectativas y necesidades de los niños, niñas y adolescentes en relación con la aprobación de leyes y la implementación de políticas que garanticen su buen vivir.
- Cuarta consulta nacional “Mi opinión cuenta” Percepciones de niños, niñas y adolescentes sobre los derechos de la Infancia en Chile.
- Opino y vale: consulta nacional de niños, niñas y adolescentes en Uruguay, que buscó recoger información para hacer seguimiento a temas emergentes en las opiniones de los niños, niñas y adolescentes, buscando tener en cuenta sus opiniones y anhelos para la construcción de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010 – 2030.

En el documento La participación de niños, niñas y adolescentes en espacios de incidencia regional: Reflexiones y aprendizajes sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en espacios de incidencia regional. Se presentan experiencias de países como El Salvador, Paraguay y Perú, impulsadas por Save the Children y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente – IIN, con el apoyo de la Unión Europea, en el marco del proyecto regional Protagonistas, que busca promover la ciudadanía e inclusión social de esta población como sujetos de derechos, en la construcción de sociedades inclusivas y democráticas.

Incidencia de niños, niñas y adolescentes como ciudadanos/as activos/as en Nicaragua, experiencia propiciada desde el Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (CESESMA) Universidad del Norte de Nicaragua (UNN), en esta investigación se exploran experiencias como la de incidencia política de los niños, niñas y adolescentes de Ciudad

Sandino, donde en el año 2006, niños y niñas 2006 los niños y las niñas participaron en las propuestas y demandas educativas y de salud dirigidas a candidatos que aspiraban la alcaldía, de igual forma en la elaboración del presupuesto para el desarrollo municipal. A nivel nacional participaron en la movilización frente a la Asamblea Nacional para proponer a las y los diputados mayor inversión a la educación primaria.

Otra de las experiencias presentadas corresponde al Foro Municipal de la Niñez – Fundación del Río, San Carlos, en el que candidatos-as para alcaldías municipales se comprometieron con recursos que permitieran formular una política municipal para erradicar el trabajo infantil y promover la participación activa en los cabildos municipales. De igual forma se presenta la experiencia desarrollada en el municipio de El Tuma-La Dalia (2006 – 2007), donde se elaboró el Plan Educativo para el Desarrollo Local, de 8 años plazo (2008-2015), contando con la participación de los diferentes actores representativos de la comunidad educativa.

El Informe Técnico sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes, realizado por el Equipo de investigación sobre infancia, adolescencia, los derechos de la infancia y su calidad de vida de la Universidad de Girona mediante Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en España, hace un recorrido por las diferentes experiencias desarrolladas tras la Convención de los Derechos del Niño. Se destaca la importancia de la familia en el aprendizaje de la democracia y el diálogo. Asistieron y participaron en la conferencia 60 niños y niñas de distintos Estados miembros que abordaron el tema de dos maneras: por un lado analizándolo con sus iguales en grupos de trabajo y, por otro, participando en los grupos de trabajo de adultos.

8.3. Prácticas que no tematizan la participación, ésta no forma parte de sus contenidos, se constituye en el medio para desarrollar la propuesta

Estas experiencias no vuelven de la participación un contenido de enseñanza, se mueven en torno a los intereses de los niños y niñas, en estos espacios los aprendizajes buscan fortalecer o generar herramientas para la comunicación, el análisis, la prevención, el autocuidado. Estas prácticas mueven la participación de niños y niñas en la lógica del proceso y no del contenido.

Este tipo de experiencias emplean medios alternativos que motivan la participación de los niños y niñas, alcanzando mayores niveles de incidencia. Los adultos siguen mediando el ejercicio como facilitadores del proceso, su intervención es propositiva y motivadora. Entre las experiencias que se pueden mencionar en este tipo de prácticas se encuentran:

Sin preguntas no hay respuestas: ¿Cómo hacer radio con y para los niños, niñas y adolescentes? Experiencias que promueven la participación de infantes y adolescentes en la producción de sus propios programas, impulsada por el Ministerio de Comunicaciones y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF.

Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos, impulsada por la Fundación Plan Internacional y desarrollada en los municipios de Jamundí, Buenos Aires, Suárez, Padilla y Puerto Tejada, en Colombia. El documento corresponde a una investigación que se propone “contribuir a que los países en los que se ejecuta alcancen mejores resultados democráticos y de desarrollo a través del involucramiento de jóvenes, particularmente de los más

vulnerables, en el proceso decisorio público” (2012, p.3). En el mismo sentido, la Fundación Plan adelantó esta investigación en países como: Guatemala, Nicaragua, Ecuador y Paraguay.

En el documento Mecanismos de participación para niños y niñas: Reflexiones y experiencias, se presentan distintas experiencias en Latino América, promovidas en el contexto de la ONU; Redes de Promoción y Defensa de los niños, Gobiernos Regionales y Locales, Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones Internacionales como Plan Internacional y Visión Mundial, desarrolladas en países como Perú, Nicaragua, Argentina, Colombia, Ecuador, Chile, Uruguay.

Los Consejos Consultivos de niños, niñas y adolescentes en el gobierno de las ciudades: la ciudad de los niños de Francesco Tonucci. En esta experiencia Italiana, se propone adaptar la ciudad a los niños y niñas, para garantizar mejores condiciones de vida, es decir “recuperar la ciudad para los niños, esta experiencia se presenta en el documento Mecanismos de participación para niños y niñas: Reflexiones y experiencias (AID Américas, 2012, p.40). En este mismo sentido y en el mismo documento se presenta la experiencia “La ciudad de los niños en Rosario, Argentina”, aquí los Consejos de niños y niñas son espacios de participación que buscan que la mirada de la niñez intervenga en el proceso de transformación de la ciudad; el mismo propósito se plantea en el Consejo de los niños de Miraflores en Lima Perú.

El Foro del presupuesto participativo con niños, niñas y adolescentes se propone como una oportunidad para que niños, niñas y adolescentes elaboren proyectos para ser ejecutados por la municipalidad a través de Presupuestos Participativos.

La construcción y validación de una Agenda Municipal para la niñez y la adolescencia, en Granada, define estrategias para buscar incidencia política a nivel de municipio y se conformó Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia como espacio de participación de niñez y adolescencia. Incidencia de niños, niñas y adolescentes como ciudadanos/as activos/as en Nicaragua, experiencia propiciada desde el Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (CESESMA) Universidad del Norte de Nicaragua (UNN).

La Convención de los Derechos del Niño, quince años después Capítulo 5: Procesos y experiencias de participación de niños y adolescentes: problemas y perspectivas. Muestra cómo en Brasil La participación de niños en los Consejos Municipales de los Derechos de la Infancia y las estrategias para involucrar el protagonismo juvenil en los planes nacionales de combate al abuso sexual contra los niños son signos de una nueva época y de un salto cualitativo en los procesos de participación.

En Colombia y en República Dominicana se presentan las experiencias de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes Promotores de la Paz, de grupos organizados en la prevención de VIH- SIDA, así como programas de radio y televisión dirigidos por los propios niños organizados en clubes (eco-clubes). Se menciona también el proyecto de participación infantil en Cuba, “Divulgación de Derechos de la Infancia”, el cual se caracteriza por la promoción del dialogo entre padres e hijos, procurando una cultura de derechos en el interior del grupo familiar.

En la experiencia Espacios de participación infantil. La transformación posible, se da a conocer los avances logrados en Michoacán, donde se conformaron los Comités de Desarrollo Comunitario (CODECO) como una estrategia para integrar a los ciudadanos y ciudadanas dentro de la política social de los gobiernos Estatal y municipales. Para impulsar la participación de niños y niñas en estas dinámicas surgen los Espacios de Participación Infantil (EPIS), como una acción complementaria de la estrategia para el fortalecimiento comunitario.

La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas. En este documento se compilan los informes presentados por 15 países de América, tras 20 años de la Convención de los Derechos del Niño. Los informes presentan los avances que cada Estado ha logrado a través de programas y acciones que se encuentran formalizadas en el marco de proyectos o planes, que cuentan con cierto grado de institucionalización, registros metódicos y continuidad en el tiempo.

Junta de Vecinos Infantil: Una experiencia de Participación. A través de este documento se muestra la experiencia de participación de niños y niñas en una Junta de Vecinos Infantil (JVI) en la comuna de San Joaquín, Santiago de Chile. Este espacio ha posibilitado que niños y niñas jueguen un rol activo en su desarrollo individual y colectivo, generando aportes valiosos para la comunidad donde viven.

Es muy importante tener en cuenta, que los procesos de participación infantil representan no sólo un desafío para el mundo de la infancia, sino también y fundamentalmente un cambio cultural para los adultos (La Convención de los Derechos del Niño, quince años después, 2004, p. 45)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, D. (2010). *Los menores, las otras víctimas de la violencia de género*. Universidad de Cantabria. España.

Alcaldía de Medellín y la Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social (2007-2008). *Estructura Conceptual Pedagógica y Metodológica, semilleros para la participación infantil*, proyecto de acompañamiento y formación para la creación y consolidación de semilleros infantiles de participación en las comunas y corregimientos de la Ciudad de Medellín.

Annan, K. (2001). *Nosotros los niños y las niñas. Cumplir las promesas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia*.

Campaña Latinoamericana por el derecho a la Educación Action Aid Américas, Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica, Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), Ayuda en Acción, Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, et al. (2012). *Mecanismos de participación para niños y niñas: Reflexiones y experiencias distintas*.

Castañeda, E. Estrada, M. (n.d.). *(Estrategia de Cero a Siempre: Lineamiento de participación y ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia)*.

Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (CESESMA). (2010). *Incidencia de niños, niñas y adolescentes como ciudadanos/as activos/as en Nicaragua*. Universidad del Norte de Nicaragua (UNN).

Claire, O. (2003). *Los niños y los jóvenes como ciudadanos, socios para el cambio social*.

Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia. (2012). *Lineamiento Técnico de Participación y Ejercicio de la Ciudadanía en la Primera Infancia*. Orientaciones para la elaboración de los Lineamientos Técnicos Nacionales para la Atención Integral de la Primera Infancia.

Delgado, Ricardo. (2001). “*Educación y desarrollo Humano*” ponencia presentada en el marco del IX Simposio de Educación: Ser, conocer, hacer y convivir. Organizado y celebrado por el ITESO los días 26 al 29 de septiembre de 2001 en Guadalajara, México.

Draibe, S, Riesco, M. (2006): *Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea*, Unidad de Desarrollo Social, México, D. F.

ESAP, USAID, Acción Social (2010): *Implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en el ámbito municipal, en el marco de la planeación y presupuestación por resultados*.

Frigerio, G. (2002). *Educación, ciudadanía y participación*. Bogotá. Editorial Novedades educativas.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef (2004). *La Convención de los Derechos del Niño, quince años después Capítulo 5: Procesos y experiencias de participación de niños y adolescentes: problemas y perspectivas*.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef (2006). *Participación de niños, niñas y adolescentes, cuadernillo 3*.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Unicef. (2006). *Sin preguntas no hay respuestas: ¿Cómo hacer radio con y para los niños, niñas y adolescentes? Experiencias que promueven la participación de infantes y adolescentes en la producción de sus propios programas*.

Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia -UNICEF, Francisco Cajiao, Fundación FES Colombia, Peter Crowley, UNICEF New York, Mauricio García Moreno, et. al. (1998). *La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño: visiones y perspectivas*.

Gaitán, A. (n.d.). *Protagonismo Infantil. En la participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del niño: Visiones y perspectivas* Actas del Seminario Bogotá, 7-8 de diciembre de 1998. página 85.

Giorgi, V. (2009). *La participación de niños, niñas y adolescentes en la construcción de la ciudadanía y la incidencia en las políticas públicas. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes*. Organización de los Estados Americanos, Uruguay.

Global Movement for Children (2002). *Version amigable para niñas y niños de Un Mundo Apropiado para los Niños y las Niñas*. Save the Children de parte del Movimiento Mundial en favor de la Infancia.

Gobierno de España, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. (2007): *Informe, investigación sobre infancia, adolescencia, los derechos de la infancia y su calidad de vida*. Universidad de Girona.

Hacia una Cultura Democrática, A.C. (ACUDE) (2007): *Espacios de participación infantil. La transformación posible*. México.

Hart, R. (UNICEF) (1992). «*Children's participation. From tokenism to citizenship*» (en inglés). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. (2013). Guía para la promoción y la garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes. Bogotá.

Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. UNICEF, oficina Regional para América Latina y el Caribe. Editorial Nueva Gente, Bogotá, UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Herrera J. (2010). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*, CINDE, Bogotá, Colombia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (2008). *Seis Claves para la Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes*. Colombia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (2013a). *Guía para la promoción y la garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes*. Colombia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (2014a). *Guía Participación de niños, niñas y adolescentes en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Colombia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (n.d.), *Lineamiento Técnico de Participación y Ejercicio de la Ciudadanía en la Primera Infancia- Estrategia de Cero a Siempre*. Colombia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, et. al. (2013) *Manual operativo del SNBF*. Colombia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (2014). *Metodologías para la promoción y la garantía del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes*. Colombia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (2014b): *Módulo Indicadores de participación de niños, niñas y adolescentes*. Colombia.

Llanos. G. R., y Valladares. P. G. (n.d.): *Junta de Vecinos Infantil: Una experiencia de Participación*. Chile.

Marshall T. H y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza.

Martínez, J.B. (2005). *Educación para la ciudadanía*. Ed. Morata España.

Ministerio de Comunicaciones de Colombia y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Colombia - MinTICs (2008):
Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Molano, D. (2013). La agenda digital de Colombia: éxitos y los retos del futuro. En: Osorio, B, Dutta, Soumitra & Lanvin, B (ed.). *La información del informe 2013 Global Technology. crecimiento y el empleo en un mundo hiperconectado*. Foro Económico Mundial, Ginebra.

Morales. M. (2010). *La toma de decisiones individual de acuerdo a las ideas de Herbert Simon*. México.

Organización de Estados Americanos - OEA e Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. (2010). *La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas, a 20 años de la convención sobre los derechos del niño.*

Procuraduría General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Organización Internacional para las Migraciones, Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia - Unicef y Federación Nacional de Departamentos. (2008). *Decisiones ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estrategia Hechos y Derechos, Municipios y Departamentos por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud.* VI Encuentro de Gobernadores –as por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud.

Plan Internacional (2102). *Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos. La experiencia de Colombia, Colombia.*

Plan Internacional (2102). *Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos.* Guatemala, Nicaragua, Colombia, Ecuador y Paraguay.

Plan Internacional (2102). *Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos, la experiencia de Nicaragua.* Nicaragua.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2004). *Panorama Social de América Latina.* Comité de los Derechos del Niño. 43^a reunión. Ginebra, 11 a 29 septiembre, 2006.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2004). *La democracia en América Latina*. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Buenos Aires.

PNUD, OEA (2010): Nuestra Democracia. México.

Ramírez, J. E. (2001). *Herramientas para la sistematización de experiencias*. Fondo de Poblaciones Unidas & Ministerio de Educación Nacional. Ponencia. Proyecto de Educación Sexual para jóvenes y desde jóvenes. Bogotá.

Richard C. Snyder, H. W. Bruck y Burton Sapins (1963). *La toma de decisiones como un enfoque para el Estudio de Política Internacional*.

Save the Children (2005). *Estándares para la participación de la niñez*. Save the Children. Londres.

Save the Children - Erika Alfageme, Redlamyc - Jorge Freyre IIN - Víctor Giorgi (2013). *La participación de niños, niñas y adolescentes en espacios de incidencia regional*.

Tonucci, F. (2010). *Cuando los niños dicen: ¡basta!*. Buenos Aires Argentina: Losada.

Wortelboer, V. (2008). *Política y generación: una exploración de la participación juvenil*. Instituto de Investigaciones y Gerencia Política. Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana, Cuba, Argentina, Chile y Uruguay.

Zuleta, E. (1995). *Educación y democracia*. Bogotá: Fundación Estanislao Zuleta - Corporación Tercer Milenio.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia. (2012). *Lineamiento Técnico Lineamiento Técnico Para la Protección Integral del ejercicio de los derechos de las niñas y los niños desde la primera infancia*, recuperado en: http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Beneficiarios/PrimeraInfancia/Lineamientos%20Primera%20Infancia/LINEAMIENTO-PROTECCIONINTEGRAL_BORRADOR1.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2010). Buen Gobierno. Obtenida el 20 de marzo de 2014 en <https://www.dnp.gov.co/Gobierno/BuenGobierno.aspx>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef (2006). Participación de niños, niñas y adolescentes, obtenida el 23 de mayo de 2014 en [http://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUPAScuadernillo-3\(1\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUPAScuadernillo-3(1).pdf).

Foro Las Américas (2005): En una encrucijada - Hacia la reinserción del trabajo digno en la agenda del desarrollo, de la Serie del Foro Globalización y Desarrollo del Carnegie

Council, realizado en Bogotá, Colombia, en:
http://www.policyinnovations.org/ideas/policy_library/data/01172/_res/id=sa_File1/

Frigerio, G. (2002) Educación, ciudadanía y participación. Bogotá. Editorial Novedades educativas. Obtenida el 15 de abril de 2014 en:
<http://books.google.com.co/books?id=6keG1eWnki8C&pg=PT16&lpg=PT16&dq=Educaci%C3%B3n,+ciudadan%C3%ADa+y+participaci%C3%B3n,+frigerio&source=bl&ots=RU3LShTwys&sig=2cLK0ygi01DnH2nuJJaEfCbJlU&hl=es-419&sa=X&ei=LZE2VPmUD4yPyATRzoFQ&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q=Educaci%C3%B3n%20ciudadan%C3%ADa%20y%20participaci%C3%B3n%20frigerio&f=false>

Fundación Educativa Héctor A. Garcia. (S.F.) obtenida el 10 de mayo de 2014 en:
http://www.salohogar.net/Enciclopedia/Ciencias_PoliticasyDemocracia.htm

Herbert Simon (n.d) y su teoría de la decisión, obtenido el 23 de julio de 2014 en:
http://www.iae.edu.ar/antiguos/Documents/IAE12_Pag58.pdf

La Participación de los Niños: De la Participación Simbólica a la Participación Auténtica”. (Roger Hart - UNICEF, 1993), obtenido el 10 de mayo de 2014 en
http://www.fotolog.com/proyecto_frato/29080368/

Lenguaje y Filosofía (2014): El Círculo Hermenéutico en
<http://lenguajeyfilosofia.wikispaces.com/Gu%C3%ADa+El+c%C3%ADrculo+hermen%C3%A9utico>

Mendez. A, (SIN AÑO, página 234), Encrucijadas: Elementos de Crítica de la Cultura, tomado de internet el 5 de enero de 2015, recuperado en
<https://books.google.com.co/books?id=7cdG933EgnEC&pg=PA234&lpg=PA234&dq=Democracia+Touraine+%281994%29&source=bl&ots=YwkV1jUZnx&sig=r6GjzqX7v6xwamQMmUmhRo6H3Wo&hl=es&sa=X&ei=p8uqVKXzDYqfggTHt4HwCQ&ved=0CCEQ6AEwAg>

Ministerio de Educación Nacional Colombia. (2013). Plan Nacional de Educación 2006-2016. Bogotá. Obtenido el 21 de marzo de 2014 en <http://www.plandecenal.edu.co>.

Programa de Investigación sobre infancia (2005), Nelia Bojórquez. Ciudadanía, recuperado en <http://www.uam.mx/cdi/publicaciones/antologia.html>

Snyder (1963). En Teoría de la toma de decisiones, obtenido el 29 de junio de 2014 en <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2013/TeoriaPugna-RelacionesI/08.pdf>

Teorías de la toma de decisiones, Cap. 11, (n.d.) obtenido el 26 de julio de 2014 de <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2013/TeoriaPugna-RelacionesI/08.pdf>

Tonucci, F. (1996): Proyecto ciudad de los niños, Francesco Tonucci regresa a Santa Fe, De la redacción de El Litoral (2009, 29 de abril). El Litoral.com, obtenido el 16 de mayo en: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/04/29/educacion/EDUC-02.html>

TOURAINÉ, A. (1994) Rencontre avec Alain Touraine. Entrevista con Jean François Dortier et Patrick Maret. Tomado de Modernidad y democracia en América Latina. Las miradas de Alain Touraine referencia tomada de internet el 5 de enero de 2015, http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-00062008000100004&lng=es&nrm=i

REFERENTES NORMATIVOS

Convención sobre los Derechos del Niño que vincula los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales y los dos protocolos facultativos.

Constitución de 1991 incorpora el enfoque de derechos y reconoce a los niños y niñas como sujetos de los mismos, no solo beneficiarios sino como actores capaces de participar.

Ley 7 de 1979, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), reestructurado recientemente a través del Decreto 936 de 2013.

Ley 12 de 1991, por medio de la cual Colombia incorpora el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Ley 765 de 2002, por medio de la cual el gobierno Colombiano aprueba y ratifica los dos Protocolos Optativos de la Convención, se aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía".

Ley 833 de 2003, por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados".

Ley 1098 e 2006, Código de Infancia y Adolescencia, donde se establece la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato.

Decreto 936 de 2013 que imponen nuevos y mayores desafíos para el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Documento Conpes Social 109, Política Pública de Primera Infancia, Colombia por la Primera Infancia 2006-2019.

PÁGINAS WEB

<http://es.slideshare.net/garciara/toma-de-decisiones-herbert-simon-28855493>

<http://www.lacittadeibambini.org/spagnolo/interna.htm>

<http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401302/exe/Exe->

[Modulo/leccin_20_teoras_cognoscitivistas_tora_de_la_gestalt_psicologa_genticocognoscitiva_la_tora_del_procesamiento_de_la_informacin.html](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401302/exe/Exe-Modulo/leccin_20_teoras_cognoscitivistas_tora_de_la_gestalt_psicologa_genticocognoscitiva_la_tora_del_procesamiento_de_la_informacin.html)

<http://www.mujiresenred.net/vocabulario.html>

<http://www.deceroasiempre.gov.co/Paginas/deCeroaSiempre.aspx>

BUSCADORES UTILIZADOS PARA LA INVESTIGACIÓN

Buscadores especializados de internet

- Chemedi: Este buscador encuentra documentos y artículos procedentes de revistas y libros, que luego pueden descargarse en PDF.
- Dialnet: Un portal de difusión científica especializado en ciencias humanas y sociales que fue creado por la Universidad de La Rioja. Todo su catálogo es de acceso libre, e incluye revistas, libros, tesis doctorales y otro tipo de documentos.
- Educateca: Proporciona recursos para todos los niveles educativos y áreas del conocimiento, que pueden localizarse mediante la caja de búsqueda, a través de un navegador temático o navegando por índices.
- Banco de Datos sobre Educación Iberoamericana (IRIESE): está dirigido a todos los agentes del campo educativo que generan y requieren información y documentación para

sus trabajos académicos o para la toma de decisiones, en cualquier nivel y modalidad educativa. Se destaca por su base de datos iresie (Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa), la cual ofrece el acceso a las referencias y resúmenes de artículos generados en el campo de la educación y publicados en revistas especializadas en educación, que proceden fundamentalmente de México y demás países.

- Board Reader: Además de artículos, webs, notas de prensa o foros de discusión, desde este buscador temático también es sencillo encontrar recursos audiovisuales sobre un tema: vídeos, películas, entre otros documentos.
- Canal Iberoamericano de Noticias Sobre Educación - CINED: La Organización de Estados Iberoamericanos y el Laboratorio de Políticas Públicas, de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, con sede en Buenos Aires, desarrollan esta iniciativa en forma conjunta por intermedio de sus respectivos Observatorios de Políticas Educativas.
- Colnodo – Colombia: A través de este sitio, se puede realizar consultas en varias bases de datos puestas en línea en Colombia con una sola formulación de búsqueda.
- ERIC: Education Resources Information Center, se define como la mayor base de datos educativa disponible en línea, con un catálogo de más de un millón de referencias fechadas a partir de la década de los 60, y más de 100.000 documentos completos accesibles de forma gratuita.

Es un canal que busca contribuir al análisis y al debate público sobre las políticas educativas en Iberoamérica. Presenta una síntesis semanal de noticias destacando los acontecimientos más relevantes que tienen lugar en este campo.

- Google académico: Para buscar bibliografía de un gran número de disciplinas y fuentes: estudios, tesis, libros, resúmenes, artículos de editoriales académicas, sociedades profesionales, universidades, etc. Los resultados aparecen ordenados por su relevancia, haciendo que las referencias más útiles estén situadas al principio de la página.
- Latin American Network Information Center – University of Texas: Recursos en línea dirigidos a facilitar la labor de investigadores, académicos y docentes en América Latina. Contiene más de 12000 vínculos a direcciones sobre la región.
- Leduca: Índice de recursos educativos catalogados por áreas, materias curriculares y otras categorías de interés educativo.
- PDF SB: Hace posible leer y descargar libros electrónicos en formato PDF de forma gratuita. Incluye un catálogo con variadas temáticas e idiomas, y se complementa con su propio lector, de tal forma que se pueden visualizar los contenidos desde la propia web.
- Science Research: Especializado en temas puramente científicos, busca la información en más de 300 colecciones y bases de datos, así como en repositorios e, incluso, en otros buscadores.
- Similar Sites: Al introducir la URL de una página web, busca automáticamente otras páginas con contenidos similares. También se pueden explorar por categorías.
- Slide Finder: Para encontrar presentaciones en distintos idiomas, incluido el español. Este buscador muestra las presentaciones PowerPoint buscando en las diapositivas de forma individual. Es interesante su modo de previsualización desde la página de búsqueda.

- TinEye: permite rastrear fotografías o dirección URL por la web y especifica su procedencia y en qué lugares on line está siendo utilizada.

Bibliotecas, Universidades y Centros de Investigación

- Biblioteca Luis Ángel Arango
- Biblioteca Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
- Biblioteca Universidad de la Salle)
- Biblioteca Universidad Nacional
- Biblioteca Universidad Pedagógica Nacional
- Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP. ("Grupo violencia, paz y formación del Estado en Colombia" y "Grupo Movimientos Sociales").
- La Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –
- Universidad de Antioquia. ("Grupo Estudios del Territorio del Instituto de Estudios Regionales INER").
- Universidad Nacional de Colombia. ("Grupo Observatorio de Coyuntura Económica del Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID").
- Universidad San Buenaventura, Cartagena. ("Grupo de Investigación en Desarrollo Social GIDES").